DEPENDENCIA SOLICITANTE: SECRETARIA DE EDUCACION

OBJETO DEL PROCESO/PROYECTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA NOCHE DE LOS MEJORES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VILLAVICENCIO 2025, DONDE SE EXALTARÁ Y GALARDONARÁ A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES, ESTUDIANTES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO, CON LA ORDEN DE HONOR AL MÉRITO DE VILLAVICENCIO EN LA CATEGORÍA CABALLERO O DAMA DE LA ORDEN.

FECHA: 30/10/2025

ESTUDIO DE PRECIOS

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PROPONENTES			VALOR IDEAL	
					CLAUDIA MENDIVELSO DURAN	LOREN NEYEVI SANDOVAL RODRIGUEZ	LUIS EDUARDO REY REYES		
					VR. UNIT IVA INCLUIDO	VR. UNIT IVA INCLUIDO	VR. UNIT IVA INCLUIDO	VR. UNIT	V. TOTAL
1	90101601	**CENA PREMIUM:** SERVICIO DE ALIMENTACIÓN FORMAL, SERVIDA EN CALIENTE, QUE INCLUYE UNA PROTEÍNA PRINCIPAL DE CARNE DE RES, POLLO O PESCADO —SEGÚN LA SELECCIÓN DEL MENÚ— CON UN PESO MÍNIMO DE 250 GRAMOS. SE ACOMPAÑA DE UNA GUARNICIÓN VEGETAL CONSISTENTE EN UNA ENSALADA FRESCA ELABORADA CON VEGETALES MIXTOS CON UN PESO MÍNIMO DE 80 GRAMOS. ASIMISMO, SE INCLUYE UN CARBOHIDRATO DE ACOMPAÑAMIENTO DE MÍNIMO 150 GRAMOS PREPARADO BAJO PARÁMETROS DE INOCUIDAD Y CONTROL DE TEMPERATURA. COMO BEBIDA, SE OFRECERÁ UN JUGO DE FRUTA NATURAL (MANGO, MORA, GUANÁBANA, NARANJA U OTRA FRUTA DISPONIBLE), SIN GAS, SERVIDO EN VASO O COPA CON UNA PORCIÓN MÍNIMA DE 200 MILILITROS (7 ONZAS).	UNIDAD	200,00	$ 40.700	$ 45.300	$ 49.000	$ 45.000	$ 9.000.000
2	80131502	**AUDITORIO:** ESPACIO HABILITADO PARA EVENTOS INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD PARA 200 PERSONAS, QUE CUENTE CON SILLETERÍA INDIVIDUAL EN EXCELENTE ESTADO, DISPUESTA DE MANERA ORDENADA Y CON DISEÑO ERGONÓMICO PARA GARANTIZAR LA COMODIDAD DE LOS ASISTENTES. EL AUDITORIO DEBERÁ DISPONER DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO O VENTILACIÓN ADECUADA, ASEGURANDO CONDICIONES TÉRMICAS ÓPTIMAS DURANTE TODO EL DESARROLLO DEL EVENTO. ASIMISMO, DEBERÁ CONTAR CON UN VIDEOPROYECTOR DE ALTA RESOLUCIÓN Y SUPERFICIE DE PROYECCIÓN VISIBLE DESDE TODOS LOS PUNTOS DEL RECINTO, ADEMÁS DE UN SISTEMA DE SONIDO QUE CUBRA LA TOTALIDAD DEL ESPACIO Y DOS (2) MICRÓFONOS OPERATIVOS PARA USO DE PRESENTADORES O INVITADOS. EL SERVICIO DEBERÁ PRESTARSE POR UN PERÍODO MÍNIMO DE CUATRO (4) HORAS CONTINUAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 5:00 P.M. Y LAS 9:00 P.M., GARANTIZANDO LA DISPONIBILIDAD PLENA DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS DURANTE ESE TIEMPO. ADICIONALMENTE, EL PROVEEDOR DEBERÁ DISPONER DE UN PARQUEADERO HABILITADO CON CONDICIONES SEGURAS Y ADECUADAS, QUE ASEGURE EL ESTACIONAMIENTO DURANTE EL TIEMPO TOTAL DE DURACIÓN DEL EVENTO.	UNIDAD	1,00	$ 5.550.000	$ 6.025.000	$ 6.425.000	$ 6.000.000	$ 6.000.000
3	90101701	**ESTACION DE CAFE** EL SERVICIO DEBERÁ CONTAR CON UNA ESTACIÓN DE CAFÉ PERMANENTE DURANTE TODO EL EVENTO, GARANTIZANDO REPOSICIÓN CONTINUA DE PRODUCTOS Y ATENCIÓN OPORTUNA A LOS 200 ASISTENTES. LA ESTACIÓN INCLUIRÁ BEBIDAS CALIENTES COMO TINTO (CAFÉ NEGRO) Y AROMÁTICA NATURAL DE FRUTAS O HIERBAS, SERVIDAS EN CONDICIONES DE TEMPERATURA ADECUADAS, ASÍ COMO AGUA FRÍA Y CALIENTE DISPONIBLE MEDIANTE DISPENSADORES O TERMOS HIGIÉNICOS. SE OFRECERÁN GALLETAS INDIVIDUALES TIPO DULCE O SALADA COMO ACOMPAÑAMIENTO, JUNTO CON AZÚCAR BLANCA, AZÚCAR MORENA Y ENDULZANTE DIETÉTICO, PRESENTADOS EN SOBRES INDIVIDUALES PARA MAYOR HIGIENE. EL SERVICIO DEBERÁ DISPONER DE POCILLOS DESECHABLES DE MÍNIMO 6 ONZAS, MEZCLADORES DESECHABLES Y SERVILLETAS DE PAPEL DE BUENA CALIDAD, GARANTIZANDO LA ATENCIÓN COMPLETA Y SIMULTÁNEA DE LOS ASISTENTES.	UNIDAD	1,00	$ 587.500	$ 642.800	$ 719.700	$ 650.000	$ 650.000

4	90151603	**SHOW ARTISTICO** EL SERVICIO COMPRENDE LA PRESENTACIÓN DE UN ESPECTÁCULO DE BAILE ARTÍSTICO Y TEATRO ALUSIVO A LA CULTURA LLANERA, CON EL PROPÓSITO DE RESALTAR LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL PATRIMONIO ARTÍSTICO DE LA REGIÓN. EL SHOW TENDRÁ UNA DURACIÓN MÍNIMA DE SESENTA (60) MINUTOS, CON LA PARTICIPACIÓN DE UN ELENCO CONFORMADO POR AL MENOS OCHO (8) ARTISTAS PROFESIONALES, ENTRE BAILARINES Y ACTORES CON EXPERIENCIA EN MONTAJES ESCÉNICOS DE CARÁCTER CULTURAL. EL ESPECTÁCULO DEBERÁ INCLUIR VESTUARIO TEMÁTICO Y AMBIENTACIÓN ESCÉNICA COHERENTES CON LA NARRATIVA DE LA OBRA, GARANTIZANDO UNA PRESENTACIÓN ESTÉTICA Y DE ALTO NIVEL TÉCNICO. ASÍ MISMO, DEBERÁ CONTAR CON APOYO DE SONIDO, ILUMINACIÓN Y COORDINACIÓN ESCÉNICA, ASEGURANDO LA CALIDAD AUDIOVISUAL DURANTE TODA LA EJECUCIÓN. EL CONTRATISTA DEBERÁ PROVEER EL TRANSPORTE DEL ELENCO Y LA UTILERÍA HASTA EL LUGAR DEL EVENTO, ASÍ COMO EL REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPLETO DEL SHOW, DESDE EL MONTAJE HASTA LA CLAUSURA, COMO EVIDENCIA Y MEMORIA INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD.	UNIDAD	1,00	$ 4.120.000	$ 4.550.000	$ 4.830.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000
5	49101704	**PLACA DE RECONOCIMIENTO PUBLICO** CORRESPONDE AL DISEÑO, ELABORACIÓN Y ENTREGA DE UN DETALLE CONMEMORATIVO TIPO SOUVENIR INSTITUCIONAL, DESTINADO A CADA UNO DE LOS 200 ASISTENTES AL EVENTO "NOCHE DE LOS MEJORES 2025". EL PRODUCTO DEBERÁ ESTAR ELABORADO EN MDF O ACRÍLICO DE BUENA CALIDAD, CON DISEÑO GRÁFICO APROBADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VILLAVICENCIO, INCLUYENDO LA IMAGEN INSTITUCIONAL, LOGOTIPO Y LEMA DEL EVENTO, SIN PERSONALIZACIÓN INDIVIDUAL. CADA SOUVENIR DEBERÁ ENTREGARSE EMPAQUETADO DE FORMA INDIVIDUAL, CON UNA PRESENTACIÓN FORMAL Y CUIDADA (BOLSA O CAJA INSTITUCIONAL), GARANTIZANDO SU ADECUADA CONSERVACIÓN Y ESTÉTICA. LA ENTREGA SE REALIZARÁ EN EL LUGAR Y FECHA DEL EVENTO, CONFORME AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO, ASEGURANDO LA DISPONIBILIDAD TOTAL PARA LOS ASISTENTES DURANTE LA JORNADA.	UNIDAD	200,00	$ 42.000	$ 41.000	$ 52.000	$ 45.000	$ 9.000.000
6	80111616	**MESEROS** EL SERVICIO COMPRENDE LA ATENCIÓN A LOS INVITADOS DURANTE TODO EL DESARROLLO DEL EVENTO, EN HORARIO DE 5:00 P.M. A 9:00 P.M., GARANTIZANDO LA PERMANENCIA DEL PERSONAL POR UN MÍNIMO DE CUATRO (4) HORAS CONTINUAS. EL CONTRATISTA DEBERÁ DISPONER DE UN EQUIPO DE MESEROS CAPACITADOS EN ATENCIÓN AL CLIENTE, PROTOCOLO Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, ASEGURANDO LA COBERTURA COMPLETA DE LOS 200 INVITADOS. EL PERSONAL DEBERÁ CONTAR CON EXCELENTE PRESENTACIÓN PERSONAL, UNIFORME FORMAL (CAMISA BLANCA, PANTALÓN OSCURO, DELANTAL O CHALECO), Y MANTENER UNA ACTITUD CORDIAL, RESPETUOSA Y PROACTIVA DURANTE TODO EL EVENTO, GARANTIZANDO LA CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA EN LA ATENCIÓN DE LOS ASISTENTES.	UNIDAD	6,00	$ 130.000	$ 150.000	$ 140.000	$ 140.000	$ 840.000
7	80111701	**MAESTRO DE CEREMONIA** EL SERVICIO CONSISTE EN LA CONTRATACIÓN DE UN PRESENTADOR DE LA REGIÓN CON RECONOCIMIENTO REGIONAL, ENCARGADO DE DIRIGIR, AMBIENTAR Y DINAMIZAR EL DESARROLLO DE LA "NOCHE DE LOS MEJORES 2025", GARANTIZANDO UNA CONDUCCIÓN FLUIDA, FORMAL Y AMENA DEL EVENTO. EL MAESTRO DE CEREMONIA DEBERÁ ACREDITAR MÍNIMO TRES (3) AÑOS DE EXPERIENCIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, TALES COMO RADIO, TELEVISIÓN O EVENTOS INSTITUCIONALES, Y DEMOSTRAR PARTICIPACIÓN RECONOCIDA EN ACTOS PRESENCIALES DE RELEVANCIA REGIONAL, PREFERIBLEMENTE EN CONTEXTOS EDUCATIVOS, CULTURALES O GUBERNAMENTALES. SERÁ RESPONSABLE DE LA PRESENTACIÓN DE LOS GALARDONADOS, LA CONDUCCIÓN DEL PROGRAMA, LA INTERACCIÓN CON EL PÚBLICO Y EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS INTERVENCIONES ARTÍSTICAS, MANTENIENDO LA COHERENCIA Y EL TONO PROTOCOLARIO DEL EVENTO. EL PRESENTADOR DEBERÁ CONTAR CON DISPONIBILIDAD DURANTE TODA LA JORNADA Y, DE SER REQUERIDO, ASISTIR A LOS ENSAYOS PREVIOS, GARANTIZANDO LA CORRECTA COORDINACIÓN DEL DESARROLLO ESCÉNICO. DEBERÁ PRESENTARSE CON VESTIMENTA FORMAL Y ACORDE A LA NATURALEZA INSTITUCIONAL DEL ACTO.	UNIDAD	1,00	$ 1.450.000	$ 1.500.000	$ 1.550.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000

8	50202207	**BEBIDA HELADA DE RECIBIMIENTO** CORRESPONDE A UNA BEBIDA REFRESCANTE, SERVIDA EN VASO DE 14 ONZAS, DESTINADA A OFRECER UNA EXPERIENCIA SENSORIAL DE BIENVENIDA A LOS ASISTENTES DEL EVENTO. LA PREPARACIÓN INCLUYE SIROPE DE MANGO VICHE, GRANADINA Y ZUMO DE LIMÓN NATURAL, SERVIDOS CON CUBOS DE HIELO PARA MANTENER UNA TEMPERATURA IDEAL. EL VASO SE PRESENTA ESCARCHADO CON SAL SABOR A LIMÓN, LO QUE REALZA SU SABOR Y PRESENTACIÓN. COMO ELEMENTO DECORATIVO Y DE ACOMPAÑAMIENTO, SE INCLUYE UNA BROCHETA DE MANGO SEMI MADURO CON MARACUYÁ, BAÑADA EN SIROPE Y TAJÍN, ACOMPAÑADA DE RODAJAS Y RALLADURA DE LIMÓN FRESCO, QUE APORTAN UN TOQUE CÍTRICO Y AROMÁTICO CARACTERÍSTICO. LA BEBIDA DEBERÁ SERVIRSE EN FRÍO Y AL MOMENTO DEL RECIBIMIENTO DE LOS INVITADOS, GARANTIZANDO CONDICIONES DE INOCUIDAD, MANIPULACION HIGIÉNICA Y PRESENTACIÓN ESTÉTICA.	UNIDAD	200,00	$ 35.000	$ 36.000	$ 35.000	$ 35.000	$ 7.000.000
9	90101603	**SUMINISTRO DE AGUA** CORRESPONDE AL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE SIN GAS, EN BOTELLA INDIVIDUAL DE MINIMO 1000 MILILITROS, APTA PARA CONSUMO HUMANO Y CON REGISTRO SANITARIO VIGENTE DEL INVIMA. EL SERVICIO DEBERÁ CUBRIR LA DISTRIBUCIÓN PARA LOS 200 ASISTENTES. EL PRODUCTO DEBERÁ ENTREGARSE SELLADO, EN CONDICIONES HIGIÉNICAS Y DE ALMACENAMIENTO ADECUADO, Y PODRÁ SERVIRSE A TEMPERATURA AMBIENTE O FRÍA, SEGÚN LAS CONDICIONES DEL EVENTO. EL CONTRATISTA SERÁ RESPONSABLE DE ASEGURAR LA REPOSICIÓN Y DISPONIBILIDAD CONTINUA DEL PRODUCTO DURANTE TODA LA JORNADA, CUMPLIENDO CON LOS PARÁMETROS DE INOCUIDAD Y MANIPULACIÓN SEGURA EXIGIDOS.	UNIDAD	400,00	$ 1.550	$ 1.750	$ 1.650	$ 1.650	$ 660.000
10	80111623	**PERSONAL DE APOYO LOGISTICO** EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA PRESENCIA DE DOS (2) PERSONAS DE APOYO LOGÍSTICO, RESPONSABLES DE LLEVAR EL REGISTRO DE ASISTENCIA GENERAL DURANTE LA EJECUCION DEL EVENTO. ESTAS PERSONAS SERÁN ENCARGADAS DE LA RECEPCIÓN DE INVITADOS, VERIFICACIÓN DE LISTADOS, CONTROL DE INGRESO Y SALIDA, Y DE MANTENER ACTUALIZADO EL REPORTE DE ASISTENCIA DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VILLAVICENCIO. EL PERSONAL DEBERÁ PRESENTARSE CON UNIFORME INSTITUCIONAL O VESTIMENTA FORMAL, PORTAR IDENTIFICACIÓN VISIBLE Y MANTENER UNA ACTITUD CORDIAL, ORGANIZADA Y PROFESIONAL DURANTE TODO EL EVENTO.	UNIDAD	2,00	$ 175.000	$ 220.000	$ 205.000	$ 200.000	$ 400.000
			SUBTOTAL						$ 39.560.000

APROBACIÓN DE PRECIOS

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR UNITARIO
1	90101601	CENA PREMIUM: SERVICIO DE ALIMENTACIÓN FORMAL, SERVIDA EN CALIENTE, QUE INCLUYE UNA PROTEÍNA PRINCIPAL DE CARNE DE RES, POLLO O PESCADO —SEGÚN LA SELECCIÓN DEL MENÚ— CON UN PESO MÍNIMO DE 250 GRAMOS. SE ACOMPAÑA DE UNA GUARNICIÓN VEGETAL CONSISTENTE EN UNA ENSALADA FRESCA ELABORADA CON VEGETALES MIXTOS CON UN PESO MÍNIMO DE 80 GRAMOS. ASIMISMO, SE INCLUYE UN CARBOHIDRATO DE ACOMPAÑAMIENTO DE MÍNIMO 150 GRAMOS PREPARADO BAJO PARÁMETROS DE INOCUIDAD Y CONTROL DE TEMPERATURA. COMO BEBIDA, SE OFRECERÁ UN JUGO DE FRUTA NATURAL (MANGO, MORA, GUANÁBANA, NARANJA U OTRA FRUTA DISPONIBLE), SIN GAS, SERVIDO EN VASO O COPA CON UNA PORCIÓN MÍNIMA DE 200 MILILITROS (7 ONZAS).	UNIDAD	$ 45.000
2	80131502	AUDITORIO: ESPACIO HABILITADO PARA EVENTOS INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD PARA 200 PERSONAS, QUE CUENTE CON SILLETERÍA INDIVIDUAL EN EXCELENTE ESTADO, DISPUESTA DE MANERA ORDENADA Y CON DISEÑO ERGONÓMICO PARA GARANTIZAR LA COMODIDAD DE LOS ASISTENTES. EL AUDITORIO DEBERÁ DISPONER DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO O VENTILACIÓN ADECUADA, ASEGURANDO CONDICIONES TÉRMICAS ÓPTIMAS DURANTE TODO EL DESARROLLO DEL EVENTO. ASIMISMO, DEBERÁ CONTAR CON UN VIDEOPROYECTOR DE ALTA RESOLUCIÓN Y SUPERFICIE DE PROYECCIÓN VISIBLE DESDE TODOS LOS PUNTOS DEL RECINTO, ADEMÁS DE UN SISTEMA DE SONIDO QUE CUBRA LA TOTALIDAD DEL ESPACIO Y DOS (2) MICRÓFONOS OPERATIVOS PARA USO DE PRESENTADORES O INVITADOS. EL SERVICIO DEBERÁ PRESTARSE POR UN PERÍODO MÍNIMO DE CUATRO (4) HORAS CONTINUAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 5:00 P.M. Y LAS 9:00 P.M., GARANTIZANDO LA DISPONIBILIDAD PLENA DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS DURANTE ESE TIEMPO. ADICIONALMENTE, EL PROVEEDOR DEBERÁ DISPONER DE UN PARQUEADERO HABILITADO CON CONDICIONES SEGURAS Y ADECUADAS, QUE ASEGURE EL ESTACIONAMIENTO DURANTE EL TIEMPO TOTAL DE DURACIÓN DEL EVENTO.	UNIDAD	$ 6.000.000
3	90101701	ESTACION DE CAFE EL SERVICIO DEBERÁ CONTAR CON UNA ESTACIÓN DE CAFÈ PERMANENTE DURANTE TODO EL EVENTO, GARANTIZANDO REPOSICIÓN CONTINUA DE PRODUCTOS Y ATENCIÓN OPORTUNA A LOS 200 ASISTENTES. LA ESTACIÓN INCLUIRÁ BEBIDAS CALIENTES COMO TINTO (CAFÉ NEGRO) Y AROMÁTICA NATURAL DE FRUTAS O HIERBAS, SERVIDAS EN CONDICIONES DE TEMPERATURA ADECUADAS, ASÍ COMO AGUA FRÍA Y CALIENTE DISPONIBLE MEDIANTE DISPENSADORES O TERMOS HIGIÉNICOS. SE OFRECERÁN GALLETAS INDIVIDUALES TIPO DULCE O SALADA COMO ACOMPAÑAMIENTO, JUNTO CON AZÚCAR BLANCA, AZÚCAR MORENA Y ENDULZANTE DIETÉTICO, PRESENTADOS EN SOBRES INDIVIDUALES PARA MAYOR HIGIENE. EL SERVICIO DEBERÁ DISPONER DE POCILLOS DESECHABLES DE MÍNIMO 6 ONZAS, MEZCLADORES DESECHABLES Y SERVILLETAS DE PAPEL DE BUENA CALIDAD, GARANTIZANDO LA ATENCIÓN COMPLETA Y SIMULTÁNEA DE LOS ASISTENTES.	UNIDAD	$ 650.000

4	90151603	SHOW ARTISTICO EL SERVICIO COMPRENDE LA PRESENTACIÓN DE UN ESPECTÁCULO DE BAILE ARTÍSTICO Y TEATRO ALUSIVO A LA CULTURA LLANERA, CON EL PROPÓSITO DE RESALTAR LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL PATRIMONIO ARTÍSTICO DE LA REGIÓN. EL SHOW TENDRÁ UNA DURACIÓN MÍNIMA DE SESENTA (60) MINUTOS, CON LA PARTICIPACIÓN DE UN ELENCO CONFORMADO POR AL MENOS OCHO (8) ARTISTAS PROFESIONALES, ENTRE BAILARINES Y ACTORES CON EXPERIENCIA EN MONTAJES ESCÉNICOS DE CARÁCTER CULTURAL. EL ESPECTÁCULO DEBERÁ INCLUIR VESTUARIO TEMÁTICO Y AMBIENTACIÓN ESCÉNICA COHERENTES CON LA NARRATIVA DE LA OBRA, GARANTIZANDO UNA PRESENTACIÓN ESTÉTICA Y DE ALTO NIVEL TÉCNICO. ASÍ MISMO, DEBERÁ CONTAR CON APOYO DE SONIDO, ILUMINACIÓN Y COORDINACIÓN ESCÉNICA, ASEGURANDO LA CALIDAD AUDIOVISUAL DURANTE TODA LA EJECUCIÓN. EL CONTRATISTA DEBERÁ PROVEER EL TRANSPORTE DEL ELENCO Y LA UTILERÍA HASTA EL LUGAR DEL EVENTO, ASÍ COMO EL REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPLETO DEL SHOW, DESDE EL MONTAJE HASTA LA CLAUSURA, COMO EVIDENCIA Y MEMORIA INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD.	UNIDAD	$	4.500.000
5	49101704	PLACA DE RECONOCIMIENTO PUBLICO CORRESPONDE AL DISEÑO, ELABORACIÓN Y ENTREGA DE UN DETALLE CONMEMORATIVO TIPO SOUVENIR INSTITUCIONAL, DESTINADO A CADA UNO DE LOS 200 ASISTENTES AL EVENTO "NOCHE DE LOS MEJORES 2025". EL PRODUCTO DEBERÁ ESTAR ELABORADO EN MDF O ACRÍLICO DE BUENA CALIDAD, CON DISEÑO GRÁFICO APROBADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VILLAVICENCIO, INCLUYENDO LA IMAGEN INSTITUCIONAL, LOGOTIPO Y LEMA DEL EVENTO, SIN PERSONALIZACIÓN INDIVIDUAL. CADA SOUVENIR DEBERÁ ENTREGARSE EMPAQUETADO DE FORMA INDIVIDUAL, CON UNA PRESENTACIÓN FORMAL Y CUIDADA (BOLSA O CAJA INSTITUCIONAL), GARANTIZANDO SU ADECUADA CONSERVACIÓN Y ESTÉTICA. LA ENTREGA SE REALIZARÁ EN EL LUGAR Y FECHA DEL EVENTO, CONFORME AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO, ASEGURANDO LA DISPONIBILIDAD TOTAL PARA LOS ASISTENTES DURANTE LA JORNADA.	UNIDAD	$	45.000
6	80111616	MESEROS EL SERVICIO COMPRENDE LA ATENCIÓN A LOS INVITADOS DURANTE TODO EL DESARROLLO DEL EVENTO, EN HORARIO DE 5:00 P.M. A 9:00 P.M., GARANTIZANDO LA PERMANENCIA DEL PERSONAL POR UN MÍNIMO DE CUATRO (4) HORAS CONTINUAS. EL CONTRATISTA DEBERÁ DISPONER DE UN EQUIPO DE MESEROS CAPACITADOS EN ATENCIÓN AL CLIENTE, PROTOCOLO Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, ASEGURANDO LA COBERTURA COMPLETA DE LOS 200 INVITADOS. EL PERSONAL DEBERÁ CONTAR CON EXCELENTE PRESENTACIÓN PERSONAL, UNIFORME FORMAL (CAMISA BLANCA, PANTALÓN OSCURO, DELANTAL O CHALECO), Y MANTENER UNA ACTITUD CORDIAL, RESPETUOSA Y PROACTIVA DURANTE TODO EL EVENTO, GARANTIZANDO LA CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA EN LA ATENCIÓN DE LOS ASISTENTES.	UNIDAD	$	140.000
7	80111701	MAESTRO DE CEREMONIA EL SERVICIO CONSISTE EN LA CONTRATACIÓN DE UN PRESENTADOR DE LA REGIÓN CON RECONOCIMIENTO REGIONAL, ENCARGADO DE DIRIGIR, AMBIENTAR Y DINAMIZAR EL DESARROLLO DE LA "NOCHE DE LOS MEJORES 2025", GARANTIZANDO UNA CONDUCCIÓN FLUIDA, FORMAL Y AMENA DEL EVENTO. EL MAESTRO DE CEREMONIA DEBERÁ ACREDITAR MÍNIMO TRES (3) AÑOS DE EXPERIENCIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, TALES COMO RADIO, TELEVISIÓN O EVENTOS INSTITUCIONALES, Y DEMOSTRAR PARTICIPACIÓN RECONOCIDA EN ACTOS PRESENCIALES DE RELEVANCIA REGIONAL, PREFERIBLEMENTE EN CONTEXTOS EDUCATIVOS, CULTURALES O GUBERNAMENTALES. SERÁ RESPONSABLE DE LA PRESENTACIÓN DE LOS GALARDONADOS, LA CONDUCCIÓN DEL PROGRAMA, LA INTERACCIÓN CON EL PÚBLICO Y EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS INTERVENCIONES ARTÍSTICAS, MANTENIENDO LA COHERENCIA Y EL TONO PROTOCOLARIO DEL EVENTO. EL PRESENTADOR DEBERÁ CONTAR CON DISPONIBILIDAD DURANTE TODA LA JORNADA Y, DE SER REQUERIDO, ASISTIR A LOS ENSAYOS PREVIOS, GARANTIZANDO LA CORRECTA COORDINACIÓN DEL DESARROLLO ESCÉNICO. DEBERÁ PRESENTARSE CON VESTIMENTA FORMAL Y ACORDE A LA NATURALEZA INSTITUCIONAL DEL ACTO.	UNIDAD	$	1.500.000
8	50202207	BEBIDA HELADA DE RECIBIMIENTO CORRESPONDE A UNA BEBIDA REFRESCANTE, SERVIDA EN VASO DE 14 ONZAS, DESTINADA A OFRECER UNA EXPERIENCIA SENSORIAL DE BIENVENIDA A LOS ASISTENTES DEL EVENTO. LA PREPARACIÓN INCLUYE SIROPE DE MANGO VICHE, GRANADINA Y ZUMO DE LIMÓN NATURAL, SERVIDOS CON CUBOS DE HIELO PARA MANTENER UNA TEMPERATURA IDEAL. EL VASO SE PRESENTA ESCARCHADO CON SAL SABOR A LIMÓN, LO QUE REALZA SU SABOR Y PRESENTACIÓN. COMO ELEMENTO DECORATIVO Y DE ACOMPAÑAMIENTO, SE INCLUYE UNA BROCHETA DE MANGO SEMI MADURO CON MARACUYÁ, BAÑADA EN SIROPE Y TAJÍN, ACOMPAÑADA DE RODAJAS Y RALLADURA DE LIMÓN FRESCO, QUE APORTAN UN TOQUE CÍTRICO Y AROMÁTICO CARACTERÍSTICO. LA BEBIDA DEBERÁ SERVIRSE EN FRÍO Y AL MOMENTO DEL RECIBIMIENTO DE LOS INVITADOS, GARANTIZANDO CONDICIONES DE INOCUIDAD, MANIPULACIÓN HIGIÉNICA Y PRESENTACIÓN ESTÉTICA.	UNIDAD	$	35.000
9	90101603	SUMINISTRO DE AGUA CORRESPONDE AL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE SIN GAS, EN BOTELLA INDIVIDUAL DE MINIMO 1000 MILILITROS, APTA PARA CONSUMO HUMANO Y CON REGISTRO SANITARIO VIGENTE DEL INVIMA. EL SERVICIO DEBERÁ CUBRIR LA DISTRIBUCIÓN PARA LOS 200 ASISTENTES. EL PRODUCTO DEBERÁ ENTREGARSE SELLADO, EN CONDICIONES HIGIÉNICAS Y DE ALMACENAMIENTO ADECUADO, Y PODRÁ SERVIRSE A TEMPERATURA AMBIENTE O FRÍA, SEGÚN LAS CONDICIONES DEL EVENTO. EL CONTRATISTA SERÁ RESPONSABLE DE ASEGURAR LA REPOSICIÓN Y DISPONIBILIDAD CONTINUA DEL PRODUCTO DURANTE TODA LA JORNADA, CUMPLIENDO CON LOS PARÁMETROS DE INOCUIDAD Y MANIPULACIÓN SEGURA EXIGIDOS.	UNIDAD	$	1.650
10	80111623	PERSONAL DE APOYO LOGISTICO EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA PRESENCIA DE DOS (2) PERSONAS DE APOYO LOGÍSTICO, RESPONSABLES DE LLEVAR EL REGISTRO DE ASISTENCIA GENERAL DURANTE LA EJECUCION DEL EVENTO. ESTAS PERSONAS SERÁN ENCARGADAS DE LA RECEPCIÓN DE INVITADOS, VERIFICACIÓN DE LISTADOS, CONTROL DE INGRESO Y SALIDA, Y DE MANTENER ACTUALIZADO EL REPORTE DE ASISTENCIA DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VILLAVICENCIO. EL PERSONAL DEBERÁ PRESENTARSE CON UNIFORME INSTITUCIONAL O VESTIMENTA FORMAL, PORTAR IDENTIFICACIÓN VISIBLE Y MANTENER UNA ACTITUD CORDIAL, ORGANIZADA Y PROFESIONAL DURANTE TODO EL EVENTO.	UNIDAD	$	200.000

CUADRO DE APROBACIONES			COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA			
Aprobó: WILLIAM FERNANDO ZARATE	SECRETARIO DE EDUCACION		CLAUDIA MENDIVELSO DURAN CC 35507098	LOREN NEYEVI SANDOVAL RODRIGUEZ CC 1121826563	LUIS EDUARDO REY REYES CC 1120501388
Revisó: OSCAR ALFREDO BRICEÑO JIMENEZ	DIRECTOR FINANCIERO				
Elaboró: MANUEL ALEJANDRO QUINTERO	PROFESIONAL CPS				

Nota 1: El registro de precios de insumos no tiene en cuenta escalas por volumen de compras ni descuentos por ningún concepto. Como regla general tiene en cuenta el IVA y el valor de transporte. El interesado debe verificar esta condición con su Proveedor.

Nota 2: la suscrita la presente aprobación, se debera presentar, su solicitud de revision formato 1202-F-MCB-01 digenciado y firmado . APU y 3 cotizaciones soporte a la Dirección de Obras Civiles, para incluir los precios nuevos en la base de precios unitarios oficiales.

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

Recibido
22-10-25

Villavicencio, 22 de octubre de 2025

Señora
CLAUDIA MENDIVELSO DURAN
NIT 35507098-6
mendiclaud@gmail.com
Cel. 3138720852
MZ 17 A CA 13 BRR BRILLANTE
Villavicencio

ASUNTO: SOLICITUD COTIZACIÓN

Respetados señores, por medio de la presente me permito solicitarles se sirvan presentar cotización para la realización del estudio de mercado, para la iniciación de la etapa precontractual del contrato que tendrá por objeto *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA NOCHE DE LOS MEJORES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VILLAVICENCIO 2025, DONDE SE EXALTARÁ Y GALARDONARÁ A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES, ESTUDIANTES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO, CON LA ORDEN DE HONOR AL MÉRITO DE VILLAVICENCIO EN LA CATEGORÍA CABALLERO O DAMA DE LA ORDEN"*

CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN	
NOTA:	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:	90 días.
TIEMPO DE EJECUCIÓN	Tres (3) días.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Perímetro urbano en la Ciudad de Villavicencio (Meta).
FORMA DE PAGO	El Municipio pagará al contratista el presente contrato de la siguiente manera: **UN (01) Único** pago correspondiente al 100% del valor de los servicios ejecutados, previo informe de actividades del contratista y la entrega de soporte de pago de seguridad social, correspondiente al plazo de ejecución del contrato, cuenta de cobro o factura, según sea el caso, informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista, este pago se realizará con Acta de Terminación y Liquidación.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANTIDAD
1	CENA PREMIUM	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN FORMAL, SERVIDA EN CALIENTE, QUE INCLUYE UNA PROTEÍNA PRINCIPAL DE CARNE DE RES, POLLO O PESCADO —SEGÚN LA SELECCIÓN DEL MENÚ— CON UN PESO MÍNIMO DE 250 GRAMOS. SE ACOMPAÑA DE UNA GUARNICIÓN VEGETAL CONSISTENTE EN UNA ENSALADA FRESCA ELABORADA CON VEGETALES MIXTOS CON UN PESO MÍNIMO DE 80 GRAMOS. ASIMISMO, SE INCLUYE UN CARBOHIDRATO DE ACOMPAÑAMIENTO DE MÍNIMO 150 GRAMOS PREPARADO BAJO PARÁMETROS DE INOCUIDAD Y CONTROL DE TEMPERATURA. COMO BEBIDA, SE OFRECERÁ UN JUGO DE FRUTA NATURAL (MANGO, MORA, GUANÁBANA, NARANJA U OTRA FRUTA DISPONIBLE), SIN GAS, SERVIDO EN VASO O COPA CON UNA PORCIÓN MÍNIMA DE 200 MILILITROS (7 ONZAS).	UNIDAD	200
2	AUDITORIO	ESPACIO HABILITADO PARA EVENTOS INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD PARA 200 PERSONAS, QUE CUENTE CON SILLETERÍA INDIVIDUAL EN EXCELENTE ESTADO, DISPUESTA DE MANERA ORDENADA Y CON DISEÑO ERGONÓMICO PARA GARANTIZAR LA COMODIDAD DE LOS ASISTENTES. EL AUDITORIO DEBERÁ DISPONER DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO O VENTILACIÓN ADECUADA, ASEGURANDO CONDICIONES TÉRMICAS ÓPTIMAS DURANTE TODO EL DESARROLLO DEL EVENTO. ASIMISMO, DEBERÁ CONTAR CON UN VIDEOPROYECTOR DE ALTA RESOLUCIÓN Y SUPERFICIE DE PROYECCIÓN VISIBLE DESDE TODOS LOS PUNTOS DEL RECINTO, ADEMÁS DE UN SISTEMA DE SONIDO QUE CUBRA LA TOTALIDAD DEL ESPACIO Y DOS (2) MICRÓFONOS OPERATIVOS PARA USO DE PRESENTADORES O INVITADOS. EL SERVICIO DEBERÁ PRESTARSE POR UN PERÍODO MÍNIMO DE CUATRO (4) HORAS CONTINUAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 5:00 P.M. Y LAS 9:00 P.M., GARANTIZANDO LA DISPONIBILIDAD PLENA DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS DURANTE ESE	UNIDAD	1

		TIEMPO. ADICIONALMENTE, EL PROVEEDOR DEBERÁ DISPONER DE UN PARQUEADERO HABILITADO CON CONDICIONES SEGURAS Y ADECUADAS, QUE ASEGURE EL ESTACIONAMIENTO DURANTE EL TIEMPO TOTAL DE DURACIÓN DEL EVENTO.		
3	ESTACION DE CAFÉ	EL SERVICIO DEBERÁ CONTAR CON UNA ESTACIÓN DE CAFÉ PERMANENTE DURANTE TODO EL EVENTO, GARANTIZANDO REPOSICIÓN CONTINUA DE PRODUCTOS Y ATENCIÓN OPORTUNA A LOS 200 ASISTENTES. LA ESTACIÓN INCLUIRÁ BEBIDAS CALIENTES COMO TINTO (CAFÉ NEGRO) Y AROMÁTICA NATURAL DE FRUTAS O HIERBAS, SERVIDAS EN CONDICIONES DE TEMPERATURA ADECUADAS, ASÍ COMO AGUA FRÍA Y CALIENTE DISPONIBLE MEDIANTE DISPENSADORES O TERMOS HIGIÉNICOS. SE OFRECERÁN GALLETAS INDIVIDUALES TIPO DULCE O SALADA COMO ACOMPAÑAMIENTO, JUNTO CON AZÚCAR BLANCA, AZÚCAR MORENA Y ENDULZANTE DIETÉTICO, PRESENTADOS EN SOBRES INDIVIDUALES PARA MAYOR HIGIENE. EL SERVICIO DEBERÁ DISPONER DE POCILLOS DESECHABLES DE MÍNIMO 6 ONZAS, MEZCLADORES DESECHABLES Y SERVILLETAS DE PAPEL DE BUENA CALIDAD, GARANTIZANDO LA ATENCIÓN COMPLETA Y SIMULTÁNEA DE LOS ASISTENTES.	UNIDAD	1
4	SHOW ARTISTICO	EL SERVICIO COMPRENDE LA PRESENTACIÓN DE UN ESPECTÁCULO DE BAILE ARTÍSTICO Y TEATRO ALUSIVO A LA CULTURA LLANERA, CON EL PROPÓSITO DE RESALTAR LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL PATRIMONIO ARTÍSTICO DE LA REGIÓN. EL SHOW TENDRÁ UNA DURACIÓN MÍNIMA DE SESENTA (60) MINUTOS, CON LA PARTICIPACIÓN DE UN ELENCO CONFORMADO POR AL MENOS OCHO (8) ARTISTAS PROFESIONALES, ENTRE BAILARINES Y ACTORES CON EXPERIENCIA EN MONTAJES ESCÉNICOS DE CARÁCTER CULTURAL. EL ESPECTÁCULO DEBERÁ INCLUIR VESTUARIO TEMÁTICO Y AMBIENTACIÓN ESCÉNICA COHERENTES CON LA NARRATIVA DE LA OBRA, GARANTIZANDO UNA PRESENTACIÓN	UNIDAD	1

		ESTÉTICA Y DE ALTO NIVEL TÉCNICO. ASÍ MISMO, DEBERÁ CONTAR CON APOYO DE SONIDO, ILUMINACIÓN Y COORDINACIÓN ESCÉNICA, ASEGURANDO LA CALIDAD AUDIOVISUAL DURANTE TODA LA EJECUCIÓN. EL CONTRATISTA DEBERÁ PROVEER EL TRANSPORTE DEL ELENCO Y LA UTILERÍA HASTA EL LUGAR DEL EVENTO, ASÍ COMO EL REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPLETO DEL SHOW, DESDE EL MONTAJE HASTA LA CLAUSURA, COMO EVIDENCIA Y MEMORIA INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD.		
5	PLACA DE RECONOCIMIENTO PUBLICO	CORRESPONDE AL DISEÑO, ELABORACIÓN Y ENTREGA DE UN DETALLE CONMEMORATIVO TIPO PLACA INSTITUCIONAL, DESTINADO A CADA UNO DE LOS 200 ASISTENTES AL EVENTO "NOCHE DE LOS MEJORES 2025". EL PRODUCTO DEBERÁ ESTAR ELABORADO EN MDF O ACRÍLICO DE BUENA CALIDAD, CON DISEÑO GRÁFICO APROBADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VILLAVICENCIO, INCLUYENDO LA IMAGEN INSTITUCIONAL, LOGOTIPO Y LEMA DEL EVENTO, SIN PERSONALIZACIÓN INDIVIDUAL. CADA PLACA DEBERÁ ENTREGARSE EMPAQUETADO DE FORMA INDIVIDUAL, CON UNA PRESENTACIÓN FORMAL Y CUIDADA (BOLSA O CAJA INSTITUCIONAL), GARANTIZANDO SU ADECUADA CONSERVACIÓN Y ESTÉTICA. LA ENTREGA SE REALIZARÁ EN EL LUGAR Y FECHA DEL EVENTO, CONFORME AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO, ASEGURANDO LA DISPONIBILIDAD TOTAL PARA LOS ASISTENTES DURANTE LA JORNADA.	UNIDAD	200
6	MESEROS	EL SERVICIO COMPRENDE LA ATENCIÓN A LOS INVITADOS DURANTE TODO EL DESARROLLO DEL EVENTO, EN HORARIO DE 5:00 P.M. A 9:00 P.M., GARANTIZANDO LA PERMANENCIA DEL PERSONAL POR UN MÍNIMO DE CUATRO (4) HORAS CONTINUAS. EL CONTRATISTA DEBERÁ DISPONER DE UN EQUIPO DE MESEROS CAPACITADOS EN ATENCIÓN AL CLIENTE, PROTOCOLO Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, ASEGURANDO LA COBERTURA COMPLETA DE LOS 200 INVITADOS. EL PERSONAL DEBERÁ	UNIDAD	6

		CONTAR CON EXCELENTE PRESENTACIÓN PERSONAL, UNIFORME FORMAL (CAMISA BLANCA, PANTALÓN OSCURO, DELANTAL O CHALECO), Y MANTENER UNA ACTITUD CORDIAL, RESPETUOSA Y PROACTIVA DURANTE TODO EL EVENTO, GARANTIZANDO LA CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA EN LA ATENCIÓN DE LOS ASISTENTES.		
7	MAESTRO DE CEREMONIA	EL SERVICIO CONSISTE EN LA CONTRATACIÓN DE UN PRESENTADOR CON RECONOCIMIENTO REGIONAL, ENCARGADO DE DIRIGIR, AMBIENTAR Y DINAMIZAR EL DESARROLLO DE LA "NOCHE DE LOS MEJORES 2025", GARANTIZANDO UNA CONDUCCIÓN FLUIDA, FORMAL Y AMENA DEL EVENTO. EL MAESTRO DE CEREMONIA DEBERÁ ACREDITAR MÍNIMO TRES (3) AÑOS DE EXPERIENCIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, TALES COMO RADIO, TELEVISIÓN O EVENTOS INSTITUCIONALES, Y DEMOSTRAR PARTICIPACIÓN RECONOCIDA EN ACTOS PRESENCIALES DE RELEVANCIA REGIONAL, PREFERIBLEMENTE EN CONTEXTOS EDUCATIVOS, CULTURALES O GUBERNAMENTALES. SERÁ RESPONSABLE DE LA PRESENTACIÓN DE LOS GALARDONADOS, LA CONDUCCIÓN DEL PROGRAMA, LA INTERACCIÓN CON EL PÚBLICO Y EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS INTERVENCIONES ARTÍSTICAS, MANTENIENDO LA COHERENCIA Y EL TONO PROTOCOLARIO DEL EVENTO. EL PRESENTADOR DEBERÁ CONTAR CON DISPONIBILIDAD DURANTE TODA LA JORNADA Y, DE SER REQUERIDO, ASISTIR A LOS ENSAYOS PREVIOS, GARANTIZANDO LA CORRECTA COORDINACIÓN DEL DESARROLLO ESCÉNICO. DEBERÁ PRESENTARSE CON VESTIMENTA FORMAL Y ACORDE A LA NATURALEZA INSTITUCIONAL DEL ACTO.	UNIDAD	1

8	BEBIDA HELADA DE RECIBIMIENTO	CORRESPONDE A UNA BEBIDA REFRESCANTE, SERVIDA EN VASO DE 14 ONZAS, DESTINADA A OFRECER UNA EXPERIENCIA SENSORIAL DE BIENVENIDA A LOS ASISTENTES DEL EVENTO. LA PREPARACIÓN INCLUYE SIROPE DE MANGO VICHE, GRANADINA Y ZUMO DE LIMÓN NATURAL, SERVIDOS CON CUBOS DE HIELO PARA MANTENER UNA TEMPERATURA IDEAL. EL VASO SE PRESENTA ESCARCHADO CON SAL SABOR A LIMÓN, LO QUE REALZA SU SABOR Y PRESENTACIÓN. COMO ELEMENTO DECORATIVO Y DE ACOMPAÑAMIENTO, SE INCLUYE UNA BROCHETA DE MANGO SEMI MADURO CON MARACUYÁ, BAÑADA EN SIROPE Y TAJÍN, ACOMPAÑADA DE RODAJAS Y RALLADURA DE LIMÓN FRESCO, QUE APORTAN UN TOQUE CÍTRICO Y AROMÁTICO CARACTERÍSTICO. LA BEBIDA DEBERÁ SERVIRSE EN FRÍO Y AL MOMENTO DEL RECIBIMIENTO DE LOS INVITADOS, GARANTIZANDO CONDICIONES DE INOCUIDAD, MANIPULACIÓN HIGIÉNICA Y PRESENTACIÓN ESTÉTICA.	UNIDAD	200
9	SUMINISTRO DE AGUA	CORRESPONDE AL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE SIN GAS, EN BOTELLA INDIVIDUAL DE MINIMO 1000 MILILITROS, APTA PARA CONSUMO HUMANO Y CON REGISTRO SANITARIO VIGENTE DEL INVIMA. EL SERVICIO DEBERÁ CUBRIR LA DISTRIBUCIÓN PARA LOS 200 ASISTENTES. EL PRODUCTO DEBERÁ ENTREGARSE SELLADO, EN CONDICIONES HIGIÉNICAS Y DE ALMACENAMIENTO ADECUADO, Y PODRÁ SERVIRSE A TEMPERATURA AMBIENTE O FRÍA, SEGÚN LAS CONDICIONES DEL EVENTO. EL CONTRATISTA SERÁ RESPONSABLE DE ASEGURAR LA REPOSICIÓN Y DISPONIBILIDAD CONTINUA DEL PRODUCTO DURANTE TODA LA JORNADA, CUMPLIENDO CON LOS PARÁMETROS DE INOCUIDAD Y MANIPULACIÓN SEGURA EXIGIDOS.	UNIDAD	400
10	PERSONAL DE APOYO LOGISTICO	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA PRESENCIA DE DOS (2) PERSONAS DE APOYO LOGÍSTICO, RESPONSABLES DE LLEVAR EL REGISTRO DE ASISTENCIA GENERAL DURANTE LA EJECUCION DEL EVENTO. ESTAS PERSONAS SERÁN	UNIDAD	2

		ENCARGADAS DE LA RECEPCIÓN DE INVITADOS, VERIFICACIÓN DE LISTADOS, CONTROL DE INGRESO Y SALIDA, Y DE MANTENER ACTUALIZADO EL REPORTE DE ASISTENCIA DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VILLAVICENCIO. EL PERSONAL DEBERÁ PRESENTARSE CON UNIFORME INSTITUCIONAL O VESTIMENTA FORMAL, PORTAR IDENTIFICACIÓN VISIBLE Y MANTENER UNA ACTITUD CORDIAL, ORGANIZADA Y PROFESIONAL DURANTE TODO EL EVENTO.		

VALOR COTIZACIÓN: El cotizante debe presentar valor unitario por cada uno de los ítems mencionados en la tabla anterior; el valor total de la de cotización debe incluir el valor del IVA, (si aplica) y deberá cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven e implique la ejecución del contrato, y todos los demás gastos inherentes al mismo; los impuestos, tasas y retenciones a cargo del contratista son:

CONCEPTO	VALOR DEL DESCUENTO
Pro turismo	2,0%
Pro cultura	2,0%
Pro adulto mayor	2,0%
Pro justicia familiar	2,0%
Pro deporte	1,5%
Pro Unillanos	1,0%
Retención de Industria y Comercio	Según Actividad Económica
Retención a Título de Renta por Servicios Generales	4 % PN Decl o PJ 6% PN No Decl
Retención a Título de IVA	15% del IVA

GARANTIAS EXIGIDAS PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN

El contratista deberá constituir a favor del municipio de Villavicencio las garantías dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato, debe cargar en la plataforma SECOP debidamente firmadas, la Garantía Única de cumplimiento de las siguientes obligaciones contractuales y las demás que se exijan, las cuales deberá consistir en una póliza de seguros que ampare los siguientes riegos:

A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá al Municipio de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado. En ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL MISMO, y por término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare.

B. CALIDAD DEL SERVICIO. El amparo de calidad del servicio cubre al Municipio de los perjuicios imputables al contratista garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de (i) la mala calidad o insuficiencia de los productos entregados con ocasión de un contrato de consultoría, o (ii) de la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato. En ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL MISMO, y por término igual al plazo de ejecución del contrato y CUATRO MESES más. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare.
C. SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales cubrirá al Municipio de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado en el territorio nacional. En ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al CINCO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO, y cubrirá el término de ejecución del mismo y tres (3) años más.
D. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: La vigencia de esta garantía debe ser igual al periodo de ejecución del contrato. El valor asegurado en las pólizas que amparan la responsabilidad extracontractual que se pudiera llegar a atribuir a la administración con ocasión de las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas o subcontratistas, en ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya bajo las siguientes condiciones de suficiencia: Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Para el cabal cumplimiento del objeto contractual el contratista deberá:

A. Mantener comunicación permanente con la Secretaria de Educación del Municipio de Villavicencio.
B. El contratista se compromete a manejar la imagen institucional de la Secretaria de Educación del Municipio de Villavicencio.
C. Coordinar técnica y operativamente las actividades a desarrollar, con el supervisor que se designe para tal fin, quien es el encargado del control y vigilancia del contrato.
D. Suministrar al MUNICIPIO y al supervisor del contrato toda la información que se requiera con el fin de que estos puedan verificar el cumplimiento de los requisitos y compromisos tanto contractuales como los legales a que haya lugar en razón del futuro contrato.
E. Asegurar y garantizar que las actividades contratadas se realicen.
F. Realizar el montaje del evento con suficiente tiempo para garantizar el inicio del mismo en la fecha y hora programada.
G. El maestro de ceremonia deberá garantizar la ambientación e intervención durante el evento.
H. Los meseros deberán brindar la mejor atención a los invitados y estar en excelente presentación personal durante la realización del evento.
I. Cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas y económicas presentes en la propuesta.
J. Garantizar que los insumos, alimentos ofrecidos cuenten con las condiciones de almacenamiento, transporte y manipulación óptimas, así como los registros sanitarios correspondientes, cuando a ello hubiere lugar. Con relación a alimentos empacados, el contratista así mismo deberá garantizar que los mismos han sido empacados, almacenados, envasados y transportados, con total observancia de la normatividad vigente para esta materia. Ningún alimento empacado o envasado deberá contar con fechas de vencimiento anterior a la realización del evento ni aun el mismo día de su realización. Todo alimento empacado o envasado deberá contar, además del registro sanitario

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

correspondiente, como mínimo con una fecha de vencimiento posterior a tres meses de la realización del evento para la cual se hubiese requerido. En relación con los alimentos que deban ser servidos en su estado natural como carne, verduras, frutas etc., se deberá garantizar que los mismos son correctamente manipulados, transportado y servidos; deben ser frescos y aptos para el consumo humano.

K. Cumplir puntualmente con el horario designado para el inicio del evento.

La cotización deberá allegarse con su respectiva cámara de comercio, con fecha de expedición no superior a 30 días de la presentación de la oferta y RUT con impresión no mayor a 30 días, a la Secretaría de Educación del Municipio de Villavicencio, ubicada en el cuarto piso del Edificio de la Alcaldía de Villavicencio, en la Calle 40 N. º 33-64 Barrio Centro, a más tardar el día 04 de noviembre de 2025 o enviada al correo direccionfinanciera@villavicencio.gov.co.

Atentamente,

WILLIAM FERNANDO ZARATE VELASQUEZ
Secretario de Educación Municipal

Proyecto: Manuel Alejandro Quintero – Profesional CPS

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 22 de octubre de 2025

RJO
Loren Sandoval.
22-10-2025.

Señora
LOREN NEVEYI SANDOVAL RODRIGUEZ
NIT 1121826563-0
neveyicar@gmail.com
Cel. 3208662908
CL 4 SUR 25 45 MZ 5 CA 20 BRR REMANSOS DE ROSA BLANCA
Villavicencio

ASUNTO: SOLICITUD COTIZACIÓN

Respetados señores, por medio de la presente me permito solicitarles se sirvan presentar cotización para la realización del estudio de mercado, para la iniciación de la etapa precontractual del contrato que tendrá por objeto *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA NOCHE DE LOS MEJORES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VILLAVICENCIO 2025, DONDE SE EXALTARÁ Y GALARDONARÁ A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES, ESTUDIANTES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO, CON LA ORDEN DE HONOR AL MÉRITO DE VILLAVICENCIO EN LA CATEGORÍA CABALLERO O DAMA DE LA ORDEN"*

CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN	
NOTA:	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:	90 días.
TIEMPO DE EJECUCIÓN	Tres (3) días.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Perímetro urbano en la Ciudad de Villavicencio (Meta).
FORMA DE PAGO	El Municipio pagará al contratista el presente contrato de la siguiente manera: **UN (01) Único** pago correspondiente al 100% del valor de los servicios ejecutados, previo informe de actividades del contratista y la entrega de soporte de pago de seguridad social, correspondiente al plazo de ejecución del contrato, cuenta de cobro o factura, según sea el caso, informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista, este pago se realizará con Acta de Terminación y Liquidación.

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANTIDAD
1	CENA PREMIUM	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN FORMAL, SERVIDA EN CALIENTE, QUE INCLUYE UNA PROTEÍNA PRINCIPAL DE CARNE DE RES, POLLO O PESCADO —SEGÚN LA SELECCIÓN DEL MENÚ— CON UN PESO MÍNIMO DE 250 GRAMOS. SE ACOMPAÑA DE UNA GUARNICIÓN VEGETAL CONSISTENTE EN UNA ENSALADA FRESCA ELABORADA CON VEGETALES MIXTOS CON UN PESO MÍNIMO DE 80 GRAMOS. ASIMISMO, SE INCLUYE UN CARBOHIDRATO DE ACOMPAÑAMIENTO DE MÍNIMO 150 GRAMOS PREPARADO BAJO PARÁMETROS DE INOCUIDAD Y CONTROL DE TEMPERATURA. COMO BEBIDA, SE OFRECERÁ UN JUGO DE FRUTA NATURAL (MANGO, MORA, GUANÁBANA, NARANJA U OTRA FRUTA DISPONIBLE), SIN GAS, SERVIDO EN VASO O COPA CON UNA PORCIÓN MÍNIMA DE 200 MILILITROS (7 ONZAS).	UNIDAD	200
2	AUDITORIO	ESPACIO HABILITADO PARA EVENTOS INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD PARA 200 PERSONAS, QUE CUENTE CON SILLETERÍA INDIVIDUAL EN EXCELENTE ESTADO, DISPUESTA DE MANERA ORDENADA Y CON DISEÑO ERGONÓMICO PARA GARANTIZAR LA COMODIDAD DE LOS ASISTENTES. EL AUDITORIO DEBERÁ DISPONER DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO O VENTILACIÓN ADECUADA, ASEGURANDO CONDICIONES TÉRMICAS ÓPTIMAS DURANTE TODO EL DESARROLLO DEL EVENTO. ASIMISMO, DEBERÁ CONTAR CON UN VIDEOPROYECTOR DE ALTA RESOLUCIÓN Y SUPERFICIE DE PROYECCIÓN VISIBLE DESDE TODOS LOS PUNTOS DEL RECINTO, ADEMÁS DE UN SISTEMA DE SONIDO QUE CUBRA LA TOTALIDAD DEL ESPACIO Y DOS (2) MICRÓFONOS OPERATIVOS PARA USO DE PRESENTADORES O INVITADOS. EL SERVICIO DEBERÁ PRESTARSE POR UN PERÍODO MÍNIMO DE CUATRO (4) HORAS CONTINUAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 5:00 P.M. Y LAS 9:00 P.M., GARANTIZANDO LA DISPONIBILIDAD PLENA DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS DURANTE ESE	UNIDAD	1

		TIEMPO. ADICIONALMENTE, EL PROVEEDOR DEBERÁ DISPONER DE UN PARQUEADERO HABILITADO CON CONDICIONES SEGURAS Y ADECUADAS, QUE ASEGURE EL ESTACIONAMIENTO DURANTE EL TIEMPO TOTAL DE DURACIÓN DEL EVENTO.		
3	ESTACION DE CAFÉ	EL SERVICIO DEBERÁ CONTAR CON UNA ESTACIÓN DE CAFÉ PERMANENTE DURANTE TODO EL EVENTO, GARANTIZANDO REPOSICIÓN CONTINUA DE PRODUCTOS Y ATENCIÓN OPORTUNA A LOS 200 ASISTENTES. LA ESTACIÓN INCLUIRÁ BEBIDAS CALIENTES COMO TINTO (CAFÉ NEGRO) Y AROMÁTICA NATURAL DE FRUTAS O HIERBAS, SERVIDAS EN CONDICIONES DE TEMPERATURA ADECUADAS, ASÍ COMO AGUA FRÍA Y CALIENTE DISPONIBLE MEDIANTE DISPENSADORES O TERMOS HIGIÉNICOS. SE OFRECERÁN GALLETAS INDIVIDUALES TIPO DULCE O SALADA COMO ACOMPAÑAMIENTO, JUNTO CON AZÚCAR BLANCA, AZÚCAR MORENA Y ENDULZANTE DIETÉTICO, PRESENTADOS EN SOBRES INDIVIDUALES PARA MAYOR HIGIENE. EL SERVICIO DEBERÁ DISPONER DE POCILLOS DESECHABLES DE MÍNIMO 6 ONZAS, MEZCLADORES DESECHABLES Y SERVILLETAS DE PAPEL DE BUENA CALIDAD, GARANTIZANDO LA ATENCIÓN COMPLETA Y SIMULTÁNEA DE LOS ASISTENTES.	UNIDAD	1
4	SHOW ARTISTICO	EL SERVICIO COMPRENDE LA PRESENTACIÓN DE UN ESPECTÁCULO DE BAILE ARTÍSTICO Y TEATRO ALUSIVO A LA CULTURA LLANERA, CON EL PROPÓSITO DE RESALTAR LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL PATRIMONIO ARTÍSTICO DE LA REGIÓN. EL SHOW TENDRÁ UNA DURACIÓN MÍNIMA DE SESENTA (60) MINUTOS, CON LA PARTICIPACIÓN DE UN ELENCO CONFORMADO POR AL MENOS OCHO (8) ARTISTAS PROFESIONALES, ENTRE BAILARINES Y ACTORES CON EXPERIENCIA EN MONTAJES ESCÉNICOS DE CARÁCTER CULTURAL. EL ESPECTÁCULO DEBERÁ INCLUIR VESTUARIO TEMÁTICO Y AMBIENTACIÓN ESCÉNICA COHERENTES CON LA NARRATIVA DE LA OBRA, GARANTIZANDO UNA PRESENTACIÓN	UNIDAD	1

		ESTÉTICA Y DE ALTO NIVEL TÉCNICO. ASÍ MISMO, DEBERÁ CONTAR CON APOYO DE SONIDO, ILUMINACIÓN Y COORDINACIÓN ESCÉNICA, ASEGURANDO LA CALIDAD AUDIOVISUAL DURANTE TODA LA EJECUCIÓN. EL CONTRATISTA DEBERÁ PROVEER EL TRANSPORTE DEL ELENCO Y LA UTILERÍA HASTA EL LUGAR DEL EVENTO, ASÍ COMO EL REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPLETO DEL SHOW, DESDE EL MONTAJE HASTA LA CLAUSURA, COMO EVIDENCIA Y MEMORIA INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD.		
5	PLACA DE RECONOCIMIENTO PUBLICO	CORRESPONDE AL DISEÑO, ELABORACIÓN Y ENTREGA DE UN DETALLE CONMEMORATIVO TIPO PLACA INSTITUCIONAL, DESTINADO A CADA UNO DE LOS 200 ASISTENTES AL EVENTO "NOCHE DE LOS MEJORES 2025". EL PRODUCTO DEBERÁ ESTAR ELABORADO EN MDF O ACRÍLICO DE BUENA CALIDAD, CON DISEÑO GRÁFICO APROBADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VILLAVICENCIO, INCLUYENDO LA IMAGEN INSTITUCIONAL, LOGOTIPO Y LEMA DEL EVENTO, SIN PERSONALIZACIÓN INDIVIDUAL. CADA PLACA DEBERÁ ENTREGARSE EMPAQUETADO DE FORMA INDIVIDUAL, CON UNA PRESENTACIÓN FORMAL Y CUIDADA (BOLSA O CAJA INSTITUCIONAL), GARANTIZANDO SU ADECUADA CONSERVACIÓN Y ESTÉTICA. LA ENTREGA SE REALIZARÁ EN EL LUGAR Y FECHA DEL EVENTO, CONFORME AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO, ASEGURANDO LA DISPONIBILIDAD TOTAL PARA LOS ASISTENTES DURANTE LA JORNADA.	UNIDAD	200
6	MESEROS	EL SERVICIO COMPRENDE LA ATENCIÓN A LOS INVITADOS DURANTE TODO EL DESARROLLO DEL EVENTO, EN HORARIO DE 5:00 P.M. A 9:00 P.M., GARANTIZANDO LA PERMANENCIA DEL PERSONAL POR UN MÍNIMO DE CUATRO (4) HORAS CONTINUAS. EL CONTRATISTA DEBERÁ DISPONER DE UN EQUIPO DE MESEROS CAPACITADOS EN ATENCIÓN AL CLIENTE, PROTOCOLO Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, ASEGURANDO LA COBERTURA COMPLETA DE LOS 200 INVITADOS. EL PERSONAL DEBERÁ	UNIDAD	6

		CONTAR CON EXCELENTE PRESENTACIÓN PERSONAL, UNIFORME FORMAL (CAMISA BLANCA, PANTALÓN OSCURO, DELANTAL O CHALECO), Y MANTENER UNA ACTITUD CORDIAL, RESPETUOSA Y PROACTIVA DURANTE TODO EL EVENTO, GARANTIZANDO LA CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA EN LA ATENCIÓN DE LOS ASISTENTES.		
7	MAESTRO DE CEREMONIA	EL SERVICIO CONSISTE EN LA CONTRATACIÓN DE UN PRESENTADOR CON RECONOCIMIENTO REGIONAL, ENCARGADO DE DIRIGIR, AMBIENTAR Y DINAMIZAR EL DESARROLLO DE LA "NOCHE DE LOS MEJORES 2025", GARANTIZANDO UNA CONDUCCIÓN FLUIDA, FORMAL Y AMENA DEL EVENTO. EL MAESTRO DE CEREMONIA DEBERÁ ACREDITAR MÍNIMO TRES (3) AÑOS DE EXPERIENCIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, TALES COMO RADIO, TELEVISIÓN O EVENTOS INSTITUCIONALES, Y DEMOSTRAR PARTICIPACIÓN RECONOCIDA EN ACTOS PRESENCIALES DE RELEVANCIA REGIONAL, PREFERIBLEMENTE EN CONTEXTOS EDUCATIVOS, CULTURALES O GUBERNAMENTALES. SERÁ RESPONSABLE DE LA PRESENTACIÓN DE LOS GALARDONADOS, LA CONDUCCIÓN DEL PROGRAMA, LA INTERACCIÓN CON EL PÚBLICO Y EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS INTERVENCIONES ARTÍSTICAS, MANTENIENDO LA COHERENCIA Y EL TONO PROTOCOLARIO DEL EVENTO. EL PRESENTADOR DEBERÁ CONTAR CON DISPONIBILIDAD DURANTE TODA LA JORNADA Y, DE SER REQUERIDO, ASISTIR A LOS ENSAYOS PREVIOS, GARANTIZANDO LA CORRECTA COORDINACIÓN DEL DESARROLLO ESCÉNICO. DEBERÁ PRESENTARSE CON VESTIMENTA FORMAL Y ACORDE A LA NATURALEZA INSTITUCIONAL DEL ACTO.	UNIDAD	1

8	BEBIDA HELADA DE RECIBIMIENTO	CORRESPONDE A UNA BEBIDA REFRESCANTE, SERVIDA EN VASO DE 14 ONZAS, DESTINADA A OFRECER UNA EXPERIENCIA SENSORIAL DE BIENVENIDA A LOS ASISTENTES DEL EVENTO. LA PREPARACIÓN INCLUYE SIROPE DE MANGO VICHE, GRANADINA Y ZUMO DE LIMÓN NATURAL, SERVIDOS CON CUBOS DE HIELO PARA MANTENER UNA TEMPERATURA IDEAL. EL VASO SE PRESENTA ESCARCHADO CON SAL SABOR A LIMÓN, LO QUE REALZA SU SABOR Y PRESENTACIÓN. COMO ELEMENTO DECORATIVO Y DE ACOMPAÑAMIENTO, SE INCLUYE UNA BROCHETA DE MANGO SEMI MADURO CON MARACUYÁ, BAÑADA EN SIROPE Y TAJÍN, ACOMPAÑADA DE RODAJAS Y RALLADURA DE LIMÓN FRESCO, QUE APORTAN UN TOQUE CÍTRICO Y AROMÁTICO CARACTERÍSTICO. LA BEBIDA DEBERÁ SERVIRSE EN FRÍO Y AL MOMENTO DEL RECIBIMIENTO DE LOS INVITADOS, GARANTIZANDO CONDICIONES DE INOCUIDAD, MANIPULACIÓN HIGIÉNICA Y PRESENTACIÓN ESTÉTICA.	UNIDAD	200
9	SUMINISTRO DE AGUA	CORRESPONDE AL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE SIN GAS, EN BOTELLA INDIVIDUAL DE MINIMO 1000 MILILITROS, APTA PARA CONSUMO HUMANO Y CON REGISTRO SANITARIO VIGENTE DEL INVIMA. EL SERVICIO DEBERÁ CUBRIR LA DISTRIBUCIÓN PARA LOS 200 ASISTENTES. EL PRODUCTO DEBERÁ ENTREGARSE SELLADO, EN CONDICIONES HIGIÉNICAS Y DE ALMACENAMIENTO ADECUADO, Y PODRÁ SERVIRSE A TEMPERATURA AMBIENTE O FRÍA, SEGÚN LAS CONDICIONES DEL EVENTO. EL CONTRATISTA SERÁ RESPONSABLE DE ASEGURAR LA REPOSICIÓN Y DISPONIBILIDAD CONTINUA DEL PRODUCTO DURANTE TODA LA JORNADA, CUMPLIENDO CON LOS PARÁMETROS DE INOCUIDAD Y MANIPULACIÓN SEGURA EXIGIDOS.	UNIDAD	400
10	PERSONAL DE APOYO LOGISTICO	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA PRESENCIA DE DOS (2) PERSONAS DE APOYO LOGÍSTICO, RESPONSABLES DE LLEVAR EL REGISTRO DE ASISTENCIA GENERAL DURANTE LA EJECUCION DEL EVENTO. ESTAS PERSONAS SERÁN	UNIDAD	2

		ENCARGADAS DE LA RECEPCIÓN DE INVITADOS, VERIFICACIÓN DE LISTADOS, CONTROL DE INGRESO Y SALIDA, Y DE MANTENER ACTUALIZADO EL REPORTE DE ASISTENCIA DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VILLAVICENCIO. EL PERSONAL DEBERÁ PRESENTARSE CON UNIFORME INSTITUCIONAL O VESTIMENTA FORMAL, PORTAR IDENTIFICACIÓN VISIBLE Y MANTENER UNA ACTITUD CORDIAL, ORGANIZADA Y PROFESIONAL DURANTE TODO EL EVENTO.		

VALOR COTIZACIÓN: El cotizante debe presentar valor unitario por cada uno de los ítems mencionados en la tabla anterior; el valor total de la de cotización debe incluir el valor del IVA, (si aplica) y deberá cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven e implique la ejecución del contrato, y todos los demás gastos inherentes al mismo; los impuestos, tasas y retenciones a cargo del contratista son:

CONCEPTO	VALOR DEL DESCUENTO
Pro turismo	2,0%
Pro cultura	2,0%
Pro adulto mayor	2,0%
Pro justicia familiar	2,0%
Pro deporte	1,5%
Pro Unillanos	1,0%
Retención de Industria y Comercio	Según Actividad Económica
Retención a Título de Renta por Servicios Generales	4 % PN Decl o PJ 6% PN No Decl
Retención a Título de IVA	15% del IVA

GARANTIAS EXIGIDAS PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN

El contratista deberá constituir a favor del municipio de Villavicencio las garantías dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato, debe cargar en la plataforma SECOP debidamente firmadas, la Garantía Única de cumplimiento de las siguientes obligaciones contractuales y las demás que se exijan, las cuales deberá consistir en una póliza de seguros que ampare los siguientes riegos:

A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá al Municipio de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado. En ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL MISMO, y por término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare.

B. CALIDAD DEL SERVICIO. El amparo de calidad del servicio cubre al Municipio de los perjuicios imputables al contratista garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de (i) la mala calidad o insuficiencia de los productos entregados con ocasión de un contrato de consultoría, o (ii) de la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato. En ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL MISMO, y por término igual al plazo de ejecución del contrato y CUATRO MESES más. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare.
C. SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales cubrirá al Municipio de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado en el territorio nacional. En ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al CINCO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO, y cubrirá el término de ejecución del mismo y tres (3) años más.
D. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: La vigencia de esta garantía debe ser igual al periodo de ejecución del contrato. El valor asegurado en las pólizas que amparan la responsabilidad extracontractual que se pudiera llegar a atribuir a la administración con ocasión de las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas o subcontratistas, en ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya bajo las siguientes condiciones de suficiencia: Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Para el cabal cumplimiento del objeto contractual el contratista deberá:

A. Mantener comunicación permanente con la Secretaria de Educación del Municipio de Villavicencio.
B. El contratista se compromete a manejar la imagen institucional de la Secretaria de Educación del Municipio de Villavicencio.
C. Coordinar técnica y operativamente las actividades a desarrollar, con el supervisor que se designe para tal fin, quien es el encargado del control y vigilancia del contrato.
D. Suministrar al MUNICIPIO y al supervisor del contrato toda la información que se requiera con el fin de que estos puedan verificar el cumplimiento de los requisitos y compromisos tanto contractuales como los legales a que haya lugar en razón del futuro contrato.
E. Asegurar y garantizar que las actividades contratadas se realicen.
F. Realizar el montaje del evento con suficiente tiempo para garantizar el inicio del mismo en la fecha y hora programada.
G. El maestro de ceremonia deberá garantizar la ambientación e intervención durante el evento.
H. Los meseros deberán brindar la mejor atención a los invitados y estar en excelente presentación personal durante la realización del evento.
I. Cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas y económicas presentes en la propuesta.
J. Garantizar que los insumos, alimentos ofrecidos cuenten con las condiciones de almacenamiento, transporte y manipulación óptimas, así como los registros sanitarios correspondientes, cuando a ello hubiere lugar. Con relación a alimentos empacados, el contratista así mismo deberá garantizar que los mismos han sido empacados, almacenados, envasados y transportados, con total observancia de la normatividad vigente para esta materia. Ningún alimento empacado o envasado deberá contar con fechas de vencimiento anterior a la realización del evento ni aun el mismo día de su realización. Todo alimento empacado o envasado deberá contar, además del registro sanitario

correspondiente, como mínimo con una fecha de vencimiento posterior a tres meses de la realización del evento para la cual se hubiese requerido. En relación con los alimentos que deban ser servidos en su estado natural como carne, verduras, frutas etc., se deberá garantizar que los mismos son correctamente manipulados, transportado y servidos; deben ser frescos y aptos para el consumo humano.

K. Cumplir puntualmente con el horario designado para el inicio del evento.

La cotización deberá allegarse con su respectiva cámara de comercio, con fecha de expedición no superior a 30 días de la presentación de la oferta y RUT con impresión no mayor a 30 días, a la Secretaría de Educación del Municipio de Villavicencio, ubicada en el cuarto piso del Edificio de la Alcaldía de Villavicencio, en la Calle 40 N. ° 33-64 Barrio Centro, a más tardar el día 04 de noviembre de 2025 o enviada al correo direccionfinanciera@villavicencio.gov.co.

Atentamente,

WILLIAM FERNANDO ZARATE VELASQUEZ
Secretario de Educación Municipal

Proyecto: Manuel Alejandro Quintero – Profesional CPS

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 22 de octubre de 2025

Recibido OK
22/10/25
Luz Rey

Señor
LUIS EDUARDO REY REYES
NIT 1120501388-9
facturaseduardorey@gmail.com
Cel. 3144622341
CR 22 B 4 B 40 BRR ALBORADA
Villavicencio

ASUNTO: SOLICITUD COTIZACIÓN

Respetados señores, por medio de la presente me permito solicitarles se sirvan presentar cotización para la realización del estudio de mercado, para la iniciación de la etapa precontractual del contrato que tendrá por objeto *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA NOCHE DE LOS MEJORES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VILLAVICENCIO 2025, DONDE SE EXALTARÁ Y GALARDONARÁ A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES, ESTUDIANTES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO, CON LA ORDEN DE HONOR AL MÉRITO DE VILLAVICENCIO EN LA CATEGORÍA CABALLERO O DAMA DE LA ORDEN"*

CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN	
NOTA:	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:	90 días.
TIEMPO DE EJECUCIÓN	Tres (3) días.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Perímetro urbano en la Ciudad de Villavicencio (Meta).
FORMA DE PAGO	El Municipio pagará al contratista el presente contrato de la siguiente manera: **UN (01) Único** pago correspondiente al 100% del valor de los servicios ejecutados, previo informe de actividades del contratista y la entrega de soporte de pago de seguridad social, correspondiente al plazo de ejecución del contrato, cuenta de cobro o factura, según sea el caso, informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista, este pago se realizará con Acta de Terminación y Liquidación.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANTIDAD
1	CENA PREMIUM	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN FORMAL, SERVIDA EN CALIENTE, QUE INCLUYE UNA PROTEÍNA PRINCIPAL DE CARNE DE RES, POLLO O PESCADO —SEGÚN LA SELECCIÓN DEL MENÚ— CON UN PESO MÍNIMO DE 250 GRAMOS. SE ACOMPAÑA DE UNA GUARNICIÓN VEGETAL CONSISTENTE EN UNA ENSALADA FRESCA ELABORADA CON VEGETALES MIXTOS CON UN PESO MÍNIMO DE 80 GRAMOS. ASIMISMO, SE INCLUYE UN CARBOHIDRATO DE ACOMPAÑAMIENTO DE MÍNIMO 150 GRAMOS PREPARADO BAJO PARÁMETROS DE INOCUIDAD Y CONTROL DE TEMPERATURA. COMO BEBIDA, SE OFRECERÁ UN JUGO DE FRUTA NATURAL (MANGO, MORA, GUANÁBANA, NARANJA U OTRA FRUTA DISPONIBLE), SIN GAS, SERVIDO EN VASO O COPA CON UNA PORCIÓN MÍNIMA DE 200 MILILITROS (7 ONZAS).	UNIDAD	200
2	AUDITORIO	ESPACIO HABILITADO PARA EVENTOS INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD PARA 200 PERSONAS, QUE CUENTE CON SILLETERÍA INDIVIDUAL EN EXCELENTE ESTADO, DISPUESTA DE MANERA ORDENADA Y CON DISEÑO ERGONÓMICO PARA GARANTIZAR LA COMODIDAD DE LOS ASISTENTES. EL AUDITORIO DEBERÁ DISPONER DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO O VENTILACIÓN ADECUADA, ASEGURANDO CONDICIONES TÉRMICAS ÓPTIMAS DURANTE TODO EL DESARROLLO DEL EVENTO. ASIMISMO, DEBERÁ CONTAR CON UN VIDEOPROYECTOR DE ALTA RESOLUCIÓN Y SUPERFICIE DE PROYECCIÓN VISIBLE DESDE TODOS LOS PUNTOS DEL RECINTO, ADEMÁS DE UN SISTEMA DE SONIDO QUE CUBRA LA TOTALIDAD DEL ESPACIO Y DOS (2) MICRÓFONOS OPERATIVOS PARA USO DE PRESENTADORES O INVITADOS. EL SERVICIO DEBERÁ PRESTARSE POR UN PERÍODO MÍNIMO DE CUATRO (4) HORAS CONTINUAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 5:00 P.M. Y LAS 9:00 P.M., GARANTIZANDO LA DISPONIBILIDAD PLENA DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS DURANTE ESE	UNIDAD	1

		TIEMPO. ADICIONALMENTE, EL PROVEEDOR DEBERÁ DISPONER DE UN PARQUEADERO HABILITADO CON CONDICIONES SEGURAS Y ADECUADAS, QUE ASEGURE EL ESTACIONAMIENTO DURANTE EL TIEMPO TOTAL DE DURACIÓN DEL EVENTO.		
3	ESTACION DE CAFÉ	EL SERVICIO DEBERÁ CONTAR CON UNA ESTACIÓN DE CAFÉ PERMANENTE DURANTE TODO EL EVENTO, GARANTIZANDO REPOSICIÓN CONTINUA DE PRODUCTOS Y ATENCIÓN OPORTUNA A LOS 200 ASISTENTES. LA ESTACIÓN INCLUIRÁ BEBIDAS CALIENTES COMO TINTO (CAFÉ NEGRO) Y AROMÁTICA NATURAL DE FRUTAS O HIERBAS, SERVIDAS EN CONDICIONES DE TEMPERATURA ADECUADAS, ASÍ COMO AGUA FRÍA Y CALIENTE DISPONIBLE MEDIANTE DISPENSADORES O TERMOS HIGIÉNICOS. SE OFRECERÁN GALLETAS INDIVIDUALES TIPO DULCE O SALADA COMO ACOMPAÑAMIENTO, JUNTO CON AZÚCAR BLANCA, AZÚCAR MORENA Y ENDULZANTE DIETÉTICO, PRESENTADOS EN SOBRES INDIVIDUALES PARA MAYOR HIGIENE. EL SERVICIO DEBERÁ DISPONER DE POCILLOS DESECHABLES DE MÍNIMO 6 ONZAS, MEZCLADORES DESECHABLES Y SERVILLETAS DE PAPEL DE BUENA CALIDAD, GARANTIZANDO LA ATENCIÓN COMPLETA Y SIMULTÁNEA DE LOS ASISTENTES.	UNIDAD	1
4	SHOW ARTISTICO	EL SERVICIO COMPRENDE LA PRESENTACIÓN DE UN ESPECTÁCULO DE BAILE ARTÍSTICO Y TEATRO ALUSIVO A LA CULTURA LLANERA, CON EL PROPÓSITO DE RESALTAR LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL PATRIMONIO ARTÍSTICO DE LA REGIÓN. EL SHOW TENDRÁ UNA DURACIÓN MÍNIMA DE SESENTA (60) MINUTOS, CON LA PARTICIPACIÓN DE UN ELENCO CONFORMADO POR AL MENOS OCHO (8) ARTISTAS PROFESIONALES, ENTRE BAILARINES Y ACTORES CON EXPERIENCIA EN MONTAJES ESCÉNICOS DE CARÁCTER CULTURAL. EL ESPECTÁCULO DEBERÁ INCLUIR VESTUARIO TEMÁTICO Y AMBIENTACIÓN ESCÉNICA COHERENTES CON LA NARRATIVA DE LA OBRA, GARANTIZANDO UNA PRESENTACIÓN	UNIDAD	1

		ESTÉTICA Y DE ALTO NIVEL TÉCNICO. ASÍ MISMO, DEBERÁ CONTAR CON APOYO DE SONIDO, ILUMINACIÓN Y COORDINACIÓN ESCÉNICA, ASEGURANDO LA CALIDAD AUDIOVISUAL DURANTE TODA LA EJECUCIÓN. EL CONTRATISTA DEBERÁ PROVEER EL TRANSPORTE DEL ELENCO Y LA UTILERÍA HASTA EL LUGAR DEL EVENTO, ASÍ COMO EL REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPLETO DEL SHOW, DESDE EL MONTAJE HASTA LA CLAUSURA, COMO EVIDENCIA Y MEMORIA INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD.		
5	PLACA DE RECONOCIMIENTO PUBLICO	CORRESPONDE AL DISEÑO, ELABORACIÓN Y ENTREGA DE UN DETALLE CONMEMORATIVO TIPO PLACA INSTITUCIONAL, DESTINADO A CADA UNO DE LOS 200 ASISTENTES AL EVENTO "NOCHE DE LOS MEJORES 2025". EL PRODUCTO DEBERÁ ESTAR ELABORADO EN MDF O ACRÍLICO DE BUENA CALIDAD, CON DISEÑO GRÁFICO APROBADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VILLAVICENCIO, INCLUYENDO LA IMAGEN INSTITUCIONAL, LOGOTIPO Y LEMA DEL EVENTO, SIN PERSONALIZACIÓN INDIVIDUAL. CADA PLACA DEBERÁ ENTREGARSE EMPAQUETADO DE FORMA INDIVIDUAL, CON UNA PRESENTACIÓN FORMAL Y CUIDADA (BOLSA O CAJA INSTITUCIONAL), GARANTIZANDO SU ADECUADA CONSERVACIÓN Y ESTÉTICA. LA ENTREGA SE REALIZARÁ EN EL LUGAR Y FECHA DEL EVENTO, CONFORME AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO, ASEGURANDO LA DISPONIBILIDAD TOTAL PARA LOS ASISTENTES DURANTE LA JORNADA.	UNIDAD	200
6	MESEROS	EL SERVICIO COMPRENDE LA ATENCIÓN A LOS INVITADOS DURANTE TODO EL DESARROLLO DEL EVENTO, EN HORARIO DE 5:00 P.M. A 9:00 P.M., GARANTIZANDO LA PERMANENCIA DEL PERSONAL POR UN MÍNIMO DE CUATRO (4) HORAS CONTINUAS. EL CONTRATISTA DEBERÁ DISPONER DE UN EQUIPO DE MESEROS CAPACITADOS EN ATENCIÓN AL CLIENTE, PROTOCOLO Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, ASEGURANDO LA COBERTURA COMPLETA DE LOS 200 INVITADOS. EL PERSONAL DEBERÁ	UNIDAD	6

		CONTAR CON EXCELENTE PRESENTACIÓN PERSONAL, UNIFORME FORMAL (CAMISA BLANCA, PANTALÓN OSCURO, DELANTAL O CHALECO), Y MANTENER UNA ACTITUD CORDIAL, RESPETUOSA Y PROACTIVA DURANTE TODO EL EVENTO, GARANTIZANDO LA CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA EN LA ATENCIÓN DE LOS ASISTENTES.		
7	MAESTRO DE CEREMONIA	EL SERVICIO CONSISTE EN LA CONTRATACIÓN DE UN PRESENTADOR CON RECONOCIMIENTO REGIONAL, ENCARGADO DE DIRIGIR, AMBIENTAR Y DINAMIZAR EL DESARROLLO DE LA "NOCHE DE LOS MEJORES 2025", GARANTIZANDO UNA CONDUCCIÓN FLUIDA, FORMAL Y AMENA DEL EVENTO. EL MAESTRO DE CEREMONIA DEBERÁ ACREDITAR MÍNIMO TRES (3) AÑOS DE EXPERIENCIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, TALES COMO RADIO, TELEVISIÓN O EVENTOS INSTITUCIONALES, Y DEMOSTRAR PARTICIPACIÓN RECONOCIDA EN ACTOS PRESENCIALES DE RELEVANCIA REGIONAL, PREFERIBLEMENTE EN CONTEXTOS EDUCATIVOS, CULTURALES O GUBERNAMENTALES. SERÁ RESPONSABLE DE LA PRESENTACIÓN DE LOS GALARDONADOS, LA CONDUCCIÓN DEL PROGRAMA, LA INTERACCIÓN CON EL PÚBLICO Y EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS INTERVENCIONES ARTÍSTICAS, MANTENIENDO LA COHERENCIA Y EL TONO PROTOCOLARIO DEL EVENTO. EL PRESENTADOR DEBERÁ CONTAR CON DISPONIBILIDAD DURANTE TODA LA JORNADA Y, DE SER REQUERIDO, ASISTIR A LOS ENSAYOS PREVIOS, GARANTIZANDO LA CORRECTA COORDINACIÓN DEL DESARROLLO ESCÉNICO. DEBERÁ PRESENTARSE CON VESTIMENTA FORMAL Y ACORDE A LA NATURALEZA INSTITUCIONAL DEL ACTO.	UNIDAD	1

8	BEBIDA HELADA DE RECIBIMIENTO	CORRESPONDE A UNA BEBIDA REFRESCANTE, SERVIDA EN VASO DE 14 ONZAS, DESTINADA A OFRECER UNA EXPERIENCIA SENSORIAL DE BIENVENIDA A LOS ASISTENTES DEL EVENTO. LA PREPARACIÓN INCLUYE SIROPE DE MANGO VICHE, GRANADINA Y ZUMO DE LIMÓN NATURAL, SERVIDOS CON CUBOS DE HIELO PARA MANTENER UNA TEMPERATURA IDEAL. EL VASO SE PRESENTA ESCARCHADO CON SAL SABOR A LIMÓN, LO QUE REALZA SU SABOR Y PRESENTACIÓN. COMO ELEMENTO DECORATIVO Y DE ACOMPAÑAMIENTO, SE INCLUYE UNA BROCHETA DE MANGO SEMI MADURO CON MARACUYÁ, BAÑADA EN SIROPE Y TAJÍN, ACOMPAÑADA DE RODAJAS Y RALLADURA DE LIMÓN FRESCO, QUE APORTAN UN TOQUE CÍTRICO Y AROMÁTICO CARACTERÍSTICO. LA BEBIDA DEBERÁ SERVIRSE EN FRÍO Y AL MOMENTO DEL RECIBIMIENTO DE LOS INVITADOS, GARANTIZANDO CONDICIONES DE INOCUIDAD, MANIPULACIÓN HIGIÉNICA Y PRESENTACIÓN ESTÉTICA.	UNIDAD	200
9	SUMINISTRO DE AGUA	CORRESPONDE AL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE SIN GAS, EN BOTELLA INDIVIDUAL DE MINIMO 1000 MILILITROS, APTA PARA CONSUMO HUMANO Y CON REGISTRO SANITARIO VIGENTE DEL INVIMA. EL SERVICIO DEBERÁ CUBRIR LA DISTRIBUCIÓN PARA LOS 200 ASISTENTES. EL PRODUCTO DEBERÁ ENTREGARSE SELLADO, EN CONDICIONES HIGIÉNICAS Y DE ALMACENAMIENTO ADECUADO, Y PODRÁ SERVIRSE A TEMPERATURA AMBIENTE O FRÍA, SEGÚN LAS CONDICIONES DEL EVENTO. EL CONTRATISTA SERÁ RESPONSABLE DE ASEGURAR LA REPOSICIÓN Y DISPONIBILIDAD CONTINUA DEL PRODUCTO DURANTE TODA LA JORNADA, CUMPLIENDO CON LOS PARÁMETROS DE INOCUIDAD Y MANIPULACIÓN SEGURA EXIGIDOS.	UNIDAD	400
10	PERSONAL DE APOYO LOGISTICO	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA PRESENCIA DE DOS (2) PERSONAS DE APOYO LOGÍSTICO, RESPONSABLES DE LLEVAR EL REGISTRO DE ASISTENCIA GENERAL DURANTE LA EJECUCION DEL EVENTO. ESTAS PERSONAS SERÁN	UNIDAD	2

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

		ENCARGADAS DE LA RECEPCIÓN DE INVITADOS, VERIFICACIÓN DE LISTADOS, CONTROL DE INGRESO Y SALIDA, Y DE MANTENER ACTUALIZADO EL REPORTE DE ASISTENCIA DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VILLAVICENCIO. EL PERSONAL DEBERÁ PRESENTARSE CON UNIFORME INSTITUCIONAL O VESTIMENTA FORMAL, PORTAR IDENTIFICACIÓN VISIBLE Y MANTENER UNA ACTITUD CORDIAL, ORGANIZADA Y PROFESIONAL DURANTE TODO EL EVENTO.		

VALOR COTIZACIÓN: El cotizante debe presentar valor unitario por cada uno de los ítems mencionados en la tabla anterior; el valor total de la de cotización debe incluir el valor del IVA, (si aplica) y deberá cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven e implique la ejecución del contrato, y todos los demás gastos inherentes al mismo; los impuestos, tasas y retenciones a cargo del contratista son:

CONCEPTO	VALOR DEL DESCUENTO
Pro turismo	2,0%
Pro cultura	2,0%
Pro adulto mayor	2,0%
Pro justicia familiar	2,0%
Pro deporte	1,5%
Pro Unillanos	1,0%
Retención de Industria y Comercio	Según Actividad Económica
Retención a Título de Renta por Servicios Generales	4 % PN Decl o PJ 6% PN No Decl
Retención a Título de IVA	15% del IVA

GARANTIAS EXIGIDAS PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN

El contratista deberá constituir a favor del municipio de Villavicencio las garantías dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato, debe cargar en la plataforma SECOP debidamente firmadas, la Garantía Única de cumplimiento de las siguientes obligaciones contractuales y las demás que se exijan, las cuales deberá consistir en una póliza de seguros que ampare los siguientes riegos:

A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá al Municipio de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado. En ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL MISMO, y por término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare.

B. CALIDAD DEL SERVICIO. El amparo de calidad del servicio cubre al Municipio de los perjuicios imputables al contratista garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de (i) la mala calidad o insuficiencia de los productos entregados con ocasión de un contrato de consultoría, o (ii) de la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato. En ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL MISMO, y por término igual al plazo de ejecución del contrato y CUATRO MESES más. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare.
C. SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales cubrirá al Municipio de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado en el territorio nacional. En ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al CINCO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO, y cubrirá el término de ejecución del mismo y tres (3) años más.
D. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: La vigencia de esta garantía debe ser igual al periodo de ejecución del contrato. El valor asegurado en las pólizas que amparan la responsabilidad extracontractual que se pudiera llegar a atribuir a la administración con ocasión de las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas o subcontratistas, en ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya bajo las siguientes condiciones de suficiencia: Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Para el cabal cumplimiento del objeto contractual el contratista deberá:

A. Mantener comunicación permanente con la Secretaria de Educación del Municipio de Villavicencio.
B. El contratista se compromete a manejar la imagen institucional de la Secretaria de Educación del Municipio de Villavicencio.
C. Coordinar técnica y operativamente las actividades a desarrollar, con el supervisor que se designe para tal fin, quien es el encargado del control y vigilancia del contrato.
D. Suministrar al MUNICIPIO y al supervisor del contrato toda la información que se requiera con el fin de que estos puedan verificar el cumplimiento de los requisitos y compromisos tanto contractuales como los legales a que haya lugar en razón del futuro contrato.
E. Asegurar y garantizar que las actividades contratadas se realicen.
F. Realizar el montaje del evento con suficiente tiempo para garantizar el inicio del mismo en la fecha y hora programada.
G. El maestro de ceremonia deberá garantizar la ambientación e intervención durante el evento.
H. Los meseros deberán brindar la mejor atención a los invitados y estar en excelente presentación personal durante la realización del evento.
I. Cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas y económicas presentes en la propuesta.
J. Garantizar que los insumos, alimentos ofrecidos cuenten con las condiciones de almacenamiento, transporte y manipulación óptimas, así como los registros sanitarios correspondientes, cuando a ello hubiere lugar. Con relación a alimentos empacados, el contratista así mismo deberá garantizar que los mismos han sido empacados, almacenados, envasados y transportados, con total observancia de la normatividad vigente para esta materia. Ningún alimento empacado o envasado deberá contar con fechas de vencimiento anterior a la realización del evento ni aun el mismo día de su realización. Todo alimento empacado o envasado deberá contar, además del registro sanitario

correspondiente, como mínimo con una fecha de vencimiento posterior a tres meses de la realización del evento para la cual se hubiese requerido. En relación con los alimentos que deban ser servidos en su estado natural como carne, verduras, frutas etc., se deberá garantizar que los mismos son correctamente manipulados, transportado y servidos; deben ser frescos y aptos para el consumo humano.

K. Cumplir puntualmente con el horario designado para el inicio del evento.

La cotización deberá allegarse con su respectiva cámara de comercio, con fecha de expedición no superior a 30 días de la presentación de la oferta y RUT con impresión no mayor a 30 días, a la Secretaría de Educación del Municipio de Villavicencio, ubicada en el cuarto piso del Edificio de la Alcaldía de Villavicencio, en la Calle 40 N. ° 33-64 Barrio Centro, a más tardar el día 04 de noviembre de 2025 o enviada al correo direccionfinanciera@villavicencio.gov.co.

Atentamente,

WILLIAM FERNANDO ZARATE VELASQUEZ
Secretario de Educación Municipal

Proyecto: Manuel Alejandro Quintero – Profesional CPS

CDM
PUBLISH MARKETING

Villavicencio, 25 octubre 2025

Recibi el
25/oct/2025

Señores.
ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
Villavicencio, Meta

En respuesta a su invitación para presentar cotización dentro del proceso ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA NOCHE DE LOS MEJORES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VILLAVICENCIO 2025, DONDE SE EXALTARÁ Y GALARDONARÁ A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES, ESTUDIANTES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO, CON LA ORDEN DE HONOR AL MÉRITO DE VILLAVICENCIO EN LA CATEGORÍA CABALLERO O DAMA DE LA ORDEN"*** *nos* permitimos presentar la presente cotización.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDADE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	90101601	**CENA PREMIUM:** SERVICIO DE ALIMENTACIÓN FORMAL, SERVIDA EN CALIENTE, QUE INCLUYE UNA PROTEÍNA PRINCIPAL DE CARNE DE RES, POLLO O PESCADO —SEGÚN LA SELECCIÓN DEL MENÚ— CON UN PESO MÍNIMO DE 250 GRAMOS. SE ACOMPAÑA DE UNA GUARNICIÓN VEGETAL CONSISTENTE EN UNA ENSALADA FRESCA ELABORADA CON VEGETALES MIXTOS CON UN PESO MÍNIMO DE 80 GRAMOS. ASIMISMO, SE INCLUYE UN CARBOHIDRATO DE ACOMPAÑAMIENTO DE MÍNIMO 150 GRAMOS PREPARADO BAJO PARÁMETROS DE INOCUIDAD Y CONTROL DE TEMPERATURA. COMO BEBIDA, SE OFRECERÁ UN JUGO DE FRUTA NATURAL (MANGO, MORA, GUANÁBANA, NARANJA U OTRA FRUTA DISPONIBLE), SIN GAS, SERVIDO EN VASO O COPA CON UNA PORCIÓN MÍNIMA DE 200 MILILITROS (7 ONZAS).	UNIDAD	200	$ 40.700	$ 8.140.000
2	80131502	**AUDITORIO:** ESPACIO HABILITADO PARA EVENTOS INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD PARA 200 PERSONAS, QUE CUENTE CON SILLETERÍA INDIVIDUAL EN EXCELENTE ESTADO, DISPUESTA DE MANERA ORDENADA Y CON DISEÑO ERGONÓMICO PARA GARANTIZAR LA COMODIDAD DE LOS ASISTENTES. EL AUDITORIO DEBERÁ DISPONER DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO O VENTILACIÓN ADECUADA, ASEGURANDO CONDICIONES TÉRMICAS ÓPTIMAS DURANTE TODO EL DESARROLLO DEL EVENTO. ASIMISMO, DEBERÁ CONTAR CON UN VIDEOPROYECTOR DE ALTA RESOLUCIÓN Y SUPERFICIE DE PROYECCIÓN VISIBLE DESDE TODOS LOS PUNTOS DEL RECINTO, ADEMÁS DE UN SISTEMA DE SONIDO QUE CUBRA LA TOTALIDAD DEL ESPACIO Y DOS (2) MICRÓFONOS OPERATIVOS PARA USO DE PRESENTADORES O INVITADOS. EL SERVICIO DEBERÁ PRESTARSE POR UN PERÍODO MÍNIMO DE CUATRO (4) HORAS CONTINUAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 5:00 P.M. Y LAS 9:00 P.M., GARANTIZANDO LA DISPONIBILIDAD PLENA DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS DURANTE ESE TIEMPO. ADICIONALMENTE, EL PROVEEDOR DEBERÁ DISPONER DE UN PARQUEADERO HABILITADO CON CONDICIONES SEGURAS Y ADECUADAS, QUE ASEGURE EL ESTACIONAMIENTO DURANTE EL TIEMPO TOTAL DE DURACIÓN DEL EVENTO.	UNIDAD	1	$ 5.550.000	$ 5.550.000
3	90101701	**ESTACION DE CAFE** EL SERVICIO DEBERÁ CONTAR CON UNA	UNIDAD	1	$ 587.500	$ 587.500

		ESTACIÓN DE CAFÉ PERMANENTE DURANTE TODO EL EVENTO, GARANTIZANDO REPOSICIÓN CONTINUA DE PRODUCTOS Y ATENCIÓN OPORTUNA A LOS 200 ASISTENTES. LA ESTACIÓN INCLUIRÁ BEBIDAS CALIENTES COMO TINTO (CAFÉ NEGRO) Y AROMÁTICA NATURAL DE FRUTAS O HIERBAS, SERVIDAS EN CONDICIONES DE TEMPERATURA ADECUADAS, ASÍ COMO AGUA FRÍA Y CALIENTE DISPONIBLE MEDIANTE DISPENSADORES O TERMOS HIGIÉNICOS. SE OFRECERÁN GALLETAS INDIVIDUALES TIPO DULCE O SALADA COMO ACOMPAÑAMIENTO, JUNTO CON AZÚCAR BLANCA, AZÚCAR MORENA Y ENDULZANTE DIETÉTICO, PRESENTADOS EN SOBRES INDIVIDUALES PARA MAYOR HIGIENE. EL SERVICIO DEBERÁ DISPONER DE POCILLOS DESECHABLES DE MÍNIMO 6 ONZAS, MEZCLADORES DESECHABLES Y SERVILLETAS DE PAPEL DE BUENA CALIDAD, GARANTIZANDO LA ATENCIÓN COMPLETA Y SIMULTÁNEA DE LOS ASISTENTES.				
4	90151603	**SHOW ARTISTICO** EL SERVICIO COMPRENDE LA PRESENTACIÓN DE UN ESPECTÁCULO DE BAILE ARTÍSTICO Y TEATRO ALUSIVO A LA CULTURA LLANERA, CON EL PROPÓSITO DE RESALTAR LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL PATRIMONIO ARTÍSTICO DE LA REGIÓN. EL SHOW TENDRÁ UNA DURACIÓN MÍNIMA DE SESENTA (60) MINUTOS, CON LA PARTICIPACIÓN DE UN ELENCO CONFORMADO POR AL MENOS OCHO (8) ARTISTAS PROFESIONALES, ENTRE BAILARINES Y ACTORES CON EXPERIENCIA EN MONTAJES ESCÉNICOS DE CARÁCTER CULTURAL. EL ESPECTÁCULO DEBERÁ INCLUIR VESTUARIO TEMÁTICO Y AMBIENTACIÓN ESCÉNICA COHERENTES CON LA NARRATIVA DE LA OBRA, GARANTIZANDO UNA PRESENTACIÓN ESTÉTICA Y DE ALTO NIVEL TÉCNICO. ASÍ MISMO, DEBERÁ CONTAR CON APOYO DE SONIDO, ILUMINACIÓN Y COORDINACIÓN ESCÉNICA, ASEGURANDO LA CALIDAD AUDIOVISUAL DURANTE TODA LA EJECUCIÓN. EL CONTRATISTA DEBERÁ PROVEER EL TRANSPORTE DEL ELENCO Y LA UTILERÍA HASTA EL LUGAR DEL EVENTO, ASÍ COMO EL REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPLETO DEL SHOW, DESDE EL MONTAJE HASTA LA CLAUSURA, COMO EVIDENCIA Y MEMORIA INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD.	UNIDAD	1	$ 4.120.000	$ 4.120.000
5	49101704	**PLACA DE RECONOCIMIENTO PUBLICO** CORRESPONDE AL DISEÑO, ELABORACIÓN Y ENTREGA DE UN DETALLE CONMEMORATIVO TIPO PLACA INSTITUCIONAL, DESTINADO A CADA UNO DE LOS 200 ASISTENTES AL EVENTO "NOCHE DE LOS MEJORES 2025". EL PRODUCTO DEBERÁ ESTAR ELABORADO EN MDF O ACRÍLICO DE BUENA CALIDAD, CON DISEÑO GRÁFICO APROBADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VILLAVICENCIO, INCLUYENDO LA IMAGEN INSTITUCIONAL, LOGOTIPO Y LEMA DEL EVENTO, SIN PERSONALIZACIÓN INDIVIDUAL. CADA PLACA DEBERÁ ENTREGARSE EMPAQUETADO DE FORMA INDIVIDUAL, CON UNA PRESENTACIÓN FORMAL Y CUIDADA (BOLSA O CAJA INSTITUCIONAL), GARANTIZANDO SU ADECUADA CONSERVACIÓN Y ESTÉTICA. LA ENTREGA SE REALIZARÁ EN EL LUGAR Y FECHA DEL EVENTO, CONFORME AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO, ASEGURANDO LA DISPONIBILIDAD TOTAL PARA LOS ASISTENTES DURANTE LA JORNADA.	UNIDAD	200	$ 42.000	$ 8.400.000
6	80111616	**MESEROS** EL SERVICIO COMPRENDE LA ATENCIÓN A LOS INVITADOS DURANTE TODO EL DESARROLLO DEL EVENTO, EN HORARIO DE 5:00 P.M. A 9:00	UNIDAD	6	$ 130.000	$ 780.000

		P.M., GARANTIZANDO LA PERMANENCIA DEL PERSONAL POR UN MÍNIMO DE CUATRO (4) HORAS CONTINUAS. EL CONTRATISTA DEBERÁ DISPONER DE UN EQUIPO DE MESEROS CAPACITADOS EN ATENCIÓN AL CLIENTE, PROTOCOLO Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, ASEGURANDO LA COBERTURA COMPLETA DE LOS 200 INVITADOS. EL PERSONAL DEBERÁ CONTAR CON EXCELENTE PRESENTACIÓN PERSONAL, UNIFORME FORMAL (CAMISA BLANCA, PANTALÓN OSCURO, DELANTAL O CHALECO), Y MANTENER UNA ACTITUD CORDIAL, RESPETUOSA Y PROACTIVA DURANTE TODO EL EVENTO, GARANTIZANDO LA CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA EN LA ATENCIÓN DE LOS ASISTENTES.						
7	80111701	**MAESTRO DE CEREMONIA** EL SERVICIO CONSISTE EN LA CONTRATACIÓN DE UN PRESENTADOR CON RECONOCIMIENTO REGIONAL, ENCARGADO DE DIRIGIR, AMBIENTAR Y DINAMIZAR EL DESARROLLO DE LA "NOCHE DE LOS MEJORES 2025", GARANTIZANDO UNA CONDUCCIÓN FLUIDA, FORMAL Y AMENA DEL EVENTO. EL MAESTRO DE CEREMONIA DEBERÁ ACREDITAR MÍNIMO TRES (3) AÑOS DE EXPERIENCIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, TALES COMO RADIO, TELEVISIÓN O EVENTOS INSTITUCIONALES, Y DEMOSTRAR PARTICIPACIÓN RECONOCIDA EN ACTOS PRESENCIALES DE RELEVANCIA REGIONAL, PREFERIBLEMENTE EN CONTEXTOS EDUCATIVOS, CULTURALES O GUBERNAMENTALES. SERÁ RESPONSABLE DE LA PRESENTACIÓN DE LOS GALARDONADOS, LA CONDUCCIÓN DEL PROGRAMA, LA INTERACCIÓN CON EL PÚBLICO Y EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS INTERVENCIONES ARTÍSTICAS, MANTENIENDO LA COHERENCIA Y EL TONO PROTOCOLARIO DEL EVENTO. EL PRESENTADOR DEBERÁ CONTAR CON DISPONIBILIDAD DURANTE TODA LA JORNADA Y, DE SER REQUERIDO, ASISTIR A LOS ENSAYOS PREVIOS, GARANTIZANDO LA CORRECTA COORDINACIÓN DEL DESARROLLO ESCÉNICO. DEBERÁ PRESENTARSE CON VESTIMENTA FORMAL Y ACORDE A LA NATURALEZA INSTITUCIONAL DEL ACTO.	UNIDAD	1	$ 1.450.000	$ 1.450.000		
8	50202207	**BEBIDA HELADA DE RECIBIMIENTO** CORRESPONDE A UNA BEBIDA REFRESCANTE, SERVIDA EN VASO DE 14 ONZAS, DESTINADA A OFRECER UNA EXPERIENCIA SENSORIAL DE BIENVENIDA A LOS ASISTENTES DEL EVENTO. LA PREPARACIÓN INCLUYE SIROPE DE MANGO VICHE, GRANADINA Y ZUMO DE LIMÓN NATURAL, SERVIDOS CON CUBOS DE HIELO PARA MANTENER UNA TEMPERATURA IDEAL. EL VASO SE PRESENTA ESCARCHADO CON SAL SABOR A LIMÓN, LO QUE REALZA SU SABOR Y PRESENTACIÓN. COMO ELEMENTO DECORATIVO Y DE ACOMPAÑAMIENTO, SE INCLUYE UNA BROCHETA DE MANGO SEMI MADURO CON MARACUYÁ, BAÑADA EN SIROPE Y TAJÍN, ACOMPAÑADA DE RODAJAS Y RALLADURA DE LIMÓN FRESCO, QUE APORTAN UN TOQUE CÍTRICO Y AROMÁTICO CARACTERÍSTICO. LA BEBIDA DEBERÁ SERVIRSE EN FRÍO Y AL MOMENTO DEL RECIBIMIENTO DE LOS INVITADOS, GARANTIZANDO CONDICIONES DE INOCUIDAD, MANIPULACIÓN HIGIÉNICA Y PRESENTACIÓN ESTÉTICA.	UNIDAD	200	$ 35.000	$ 7.000.000		
9	90101603	**SUMINISTRO DE AGUA** CORRESPONDE AL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE SIN GAS, EN BOTELLA INDIVIDUAL DE MINIMO 1000 MILILITROS, APTA PARA CONSUMO HUMANO Y CON REGISTRO SANITARIO VIGENTE	UNIDAD	400	$ 1.550	$ 620.000		

		DEL INVIMA. EL SERVICIO DEBERÁ CUBRIR LA DISTRIBUCIÓN PARA LOS 200 ASISTENTES. EL PRODUCTO DEBERÁ ENTREGARSE SELLADO, EN CONDICIONES HIGIÉNICAS Y DE ALMACENAMIENTO ADECUADO, Y PODRÁ SERVIRSE A TEMPERATURA AMBIENTE O FRÍA, SEGÚN LAS CONDICIONES DEL EVENTO. EL CONTRATISTA SERÁ RESPONSABLE DE ASEGURAR LA REPOSICIÓN Y DISPONIBILIDAD CONTINUA DEL PRODUCTO DURANTE TODA LA JORNADA, CUMPLIENDO CON LOS PARÁMETROS DE INOCUIDAD Y MANIPULACIÓN SEGURA EXIGIDOS.				
10	80111623	**PERSONAL DE APOYO LOGISTICO** EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA PRESENCIA DE DOS (2) PERSONAS DE APOYO LOGÍSTICO, RESPONSABLES DE LLEVAR EL REGISTRO DE ASISTENCIA GENERAL DURANTE LA EJECUCION DEL EVENTO. ESTAS PERSONAS SERÀN ENCARGADAS DE LA RECEPCIÓN DE INVITADOS, VERIFICACIÓN DE LISTADOS, CONTROL DE INGRESO Y SALIDA, Y DE MANTENER ACTUALIZADO EL REPORTE DE ASISTENCIA DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VILLAVICENCIO. EL PERSONAL DEBERÁ PRESENTARSE CON UNIFORME INSTITUCIONAL O VESTIMENTA FORMAL, PORTAR IDENTIFICACIÓN VISIBLE Y MANTENER UNA ACTITUD CORDIAL, ORGANIZADA Y PROFESIONAL DURANTE TODO EL EVENTO.	UNIDAD	2	$ 175.000	$ 350.000
TOTAL						**$ 36.997.500**

La presente cotización tiene vigencia 5 meses a partir de la fecha expedida.

Cordialmente:

Claudia Mendivelso Duran
35.507.098 de BOGOTA D.C

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 06/11/2025 - 08:34:16
Recibo No. S002276120, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MHBTXr6Bzw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : CLAUDIA MENDIVELSO DURAN
Identificación : CC. - 35507098
Nit : 35507098-6
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 184712
Fecha de matrícula: 08 de junio de 2009
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 18 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MANZANA 17 CASA 16 BARRIO EL BRILLANTE
Barrio : NO REPORTO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : jeferson.morales@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3138720852
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MANZANA 17 CASA 16 BARRIO EL BRILLANTE
Barrio : NO REPORTO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : jeferson.morales@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5621
Actividad secundaria Código CIIU: R9311
Otras actividades Código CIIU: G4711 N8230

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Catering para eventos gestión de instalaciones deportivas comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco organizacion de convenciones y eventos comerciales

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $1.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $1.000.000,00

Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $1.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $1.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PUBLISH MARKETING CDM
Matrícula No.: 184713
Fecha de Matrícula: 08 de junio de 2009
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : MANZANA 17 CASA 16 BARRIO EL BRILLANTE
Barrio : NO REPORTO
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 06/11/2025 - 08:34:16
Recibo No. S002276120, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MHBTXr6Bzw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5621.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141203277481

(415)7707212489984(8020) **000014120327748 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
3 5 5 0 7 0 9 8	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 5 5 0 7 0 9 8	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MENDIVELSO	DURAN	CLAUDIA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
MZ 17 A CA 13 BRR BRILLANTE

42. Correo electrónico mendiclaud@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 7 2 0 8 5 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 1 1	2 0 2 4 0 9 0 3	8 2 3 0	2 0 2 3 0 5 1 0	9 3 1 1	5 6 2 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9	5 0																								

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restauran

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MENDIVELSO DURAN CLAUDIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 29-10-2025 01:35:28PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141203277481

(415)7707212489984(8020) 000014120327748 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
3 5 5 0 7 0 9 8	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 6 0 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 1 8 4 7 1 2	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141203277481

(415)7707212489984(8020) **000014120327748 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
3 5 5 0 7 0 9 8	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p. 9 3 2 9	

162. Nombre del establecimiento: BILLARES LOS MANGUITOS DEL LLANO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección: CR 29 5 B 22 BRR COMUNEROS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 1 8 4 7 1 3	2 0 0 9 0 6 0 8	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 3 8 7 2 0 8 5 2		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

LOREN SANDOVAL

VILLAVICENCIO 26 octubre 2025

Señores.
ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
Ciudad

Recibi el
26/octubre/2025
Hawel Quintero

En respuesta a su invitación le comunicamos lo siguiente:

REF: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA NOCHE DE LOS MEJORES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VILLAVICENCIO 2025, DONDE SE EXALTARÁ Y GALARDONARÁ A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES, ESTUDIANTES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO, CON LA ORDEN DE HONOR AL MÉRITO DE VILLAVICENCIO EN LA CATEGORÍA CABALLERO O DAMA DE LA ORDEN"***

PROPUESTA COMERCIAL

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	90101601	**CENA PREMIUM:** SERVICIO DE ALIMENTACIÓN FORMAL, SERVIDA EN CALIENTE, QUE INCLUYE UNA PROTEÍNA PRINCIPAL DE CARNE DE RES, POLLO O PESCADO —SEGÚN LA SELECCIÓN DEL MENÚ— CON UN PESO MÍNIMO DE 250 GRAMOS. SE ACOMPAÑA DE UNA GUARNICIÓN VEGETAL CONSISTENTE EN UNA ENSALADA FRESCA ELABORADA CON VEGETALES MIXTOS CON UN PESO MÍNIMO DE 80 GRAMOS. ASIMISMO, SE INCLUYE UN CARBOHIDRATO DE ACOMPAÑAMIENTO DE MÍNIMO 150 GRAMOS PREPARADO BAJO PARÁMETROS DE INOCUIDAD Y CONTROL DE TEMPERATURA. COMO BEBIDA, SE OFRECERÁ UN JUGO DE FRUTA NATURAL (MANGO, MORA, GUANÁBANA, NARANJA U OTRA FRUTA DISPONIBLE), SIN GAS, SERVIDO EN VASO O COPA CON UNA PORCIÓN MÍNIMA DE 200 MILILITROS (7 ONZAS).	UNIDAD	200	$ 45.300	$ 9.060.000
2	80131502	**AUDITORIO:** ESPACIO HABILITADO PARA EVENTOS INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD PARA 200 PERSONAS, QUE CUENTE CON SILLETERÍA INDIVIDUAL EN EXCELENTE ESTADO, DISPUESTA DE MANERA ORDENADA Y CON DISEÑO ERGONÓMICO PARA GARANTIZAR LA COMODIDAD DE LOS ASISTENTES. EL AUDITORIO DEBERÁ DISPONER DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO O VENTILACIÓN ADECUADA, ASEGURANDO CONDICIONES TÉRMICAS ÓPTIMAS DURANTE TODO EL DESARROLLO DEL EVENTO. ASIMISMO, DEBERÁ CONTAR CON UN VIDEOPROYECTOR DE ALTA RESOLUCIÓN Y SUPERFICIE DE PROYECCIÓN VISIBLE DESDE TODOS LOS PUNTOS DEL RECINTO, ADEMÁS DE UN SISTEMA DE SONIDO QUE CUBRA LA TOTALIDAD DEL ESPACIO Y DOS (2)	UNIDAD	1	$ 6.025.000	$ 6.025.000

32086629 lorensandoval@outlook.com

		MICRÓFONOS OPERATIVOS PARA USO DE PRESENTADORES O INVITADOS. EL SERVICIO DEBERÁ PRESTARSE POR UN PERÍODO MÍNIMO DE CUATRO (4) HORAS CONTINUAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 5:00 P.M. Y LAS 9:00 P.M., GARANTIZANDO LA DISPONIBILIDAD PLENA DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS DURANTE ESE TIEMPO. ADICIONALMENTE, EL PROVEEDOR DEBERÁ DISPONER DE UN PARQUEADERO HABILITADO CON CONDICIONES SEGURAS Y ADECUADAS, QUE ASEGURE EL ESTACIONAMIENTO DURANTE EL TIEMPO TOTAL DE DURACIÓN DEL EVENTO.					
3	90101701	**ESTACION DE CAFE** EL SERVICIO DEBERÁ CONTAR CON UNA ESTACIÓN DE CAFÉ PERMANENTE DURANTE TODO EL EVENTO, GARANTIZANDO REPOSICIÓN CONTINUA DE PRODUCTOS Y ATENCIÓN OPORTUNA A LOS 200 ASISTENTES. LA ESTACIÓN INCLUIRÁ BEBIDAS CALIENTES COMO TINTO (CAFÉ NEGRO) Y AROMÁTICA NATURAL DE FRUTAS O HIERBAS, SERVIDAS EN CONDICIONES DE TEMPERATURA ADECUADAS, ASÍ COMO AGUA FRÍA Y CALIENTE DISPONIBLE MEDIANTE DISPENSADORES O TERMOS HIGIÉNICOS. SE OFRECERÁN GALLETAS INDIVIDUALES TIPO DULCE O SALADA COMO ACOMPAÑAMIENTO, JUNTO CON AZÚCAR BLANCA, AZÚCAR MORENA Y ENDULZANTE DIETÉTICO, PRESENTADOS EN SOBRES INDIVIDUALES PARA MAYOR HIGIENE. EL SERVICIO DEBERÁ DISPONER DE POCILLOS DESECHABLES DE MÍNIMO 6 ONZAS, MEZCLADORES DESECHABLES Y SERVILLETAS DE PAPEL DE BUENA CALIDAD, GARANTIZANDO LA ATENCIÓN COMPLETA Y SIMULTÁNEA DE LOS ASISTENTES.	UNIDAD	1	$ 642.800	$ 642.800	
4	90151603	**SHOW ARTISTICO** EL SERVICIO COMPRENDE LA PRESENTACIÓN DE UN ESPECTÁCULO DE BAILE ARTÍSTICO Y TEATRO ALUSIVO A LA CULTURA LLANERA, CON EL PROPÓSITO DE RESALTAR LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL PATRIMONIO ARTÍSTICO DE LA REGIÓN. EL SHOW TENDRÁ UNA DURACIÓN MÍNIMA DE SESENTA (60) MINUTOS, CON LA PARTICIPACIÓN DE UN ELENCO CONFORMADO POR AL MENOS OCHO (8) ARTISTAS PROFESIONALES, ENTRE BAILARINES Y ACTORES CON EXPERIENCIA EN MONTAJES ESCÉNICOS DE CARÁCTER CULTURAL. EL ESPECTÁCULO DEBERÁ INCLUIR VESTUARIO TEMÁTICO Y AMBIENTACIÓN ESCÉNICA COHERENTES CON LA NARRATIVA DE LA OBRA, GARANTIZANDO UNA PRESENTACIÓN ESTÉTICA Y DE ALTO NIVEL TÉCNICO. ASÍ MISMO, DEBERÁ CONTAR CON APOYO DE SONIDO, ILUMINACIÓN Y COORDINACIÓN ESCÉNICA, ASEGURANDO LA CALIDAD AUDIOVISUAL DURANTE TODA LA EJECUCIÓN. EL CONTRATISTA DEBERÁ PROVEER EL	UNIDAD	1	$ 4.550.000	$ 4.550.000	

		TRANSPORTE DEL ELENCO Y LA UTILERÍA HASTA EL LUGAR DEL EVENTO, ASÍ COMO EL REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPLETO DEL SHOW, DESDE EL MONTAJE HASTA LA CLAUSURA, COMO EVIDENCIA Y MEMORIA INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD.					
5	49101704	**PLACA DE RECONOCIMIENTO PUBLICO** CORRESPONDE AL DISEÑO, ELABORACIÓN Y ENTREGA DE UN DETALLE CONMEMORATIVO TIPO PLACA INSTITUCIONAL, DESTINADO A CADA UNO DE LOS 200 ASISTENTES AL EVENTO "NOCHE DE LOS MEJORES 2025". EL PRODUCTO DEBERÁ ESTAR ELABORADO EN MDF O ACRÍLICO DE BUENA CALIDAD, CON DISEÑO GRÁFICO APROBADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VILLAVICENCIO, INCLUYENDO LA IMAGEN INSTITUCIONAL, LOGOTIPO Y LEMA DEL EVENTO, SIN PERSONALIZACIÓN INDIVIDUAL. CADA PLACA DEBERÁ ENTREGARSE EMPAQUETADO DE FORMA INDIVIDUAL, CON UNA PRESENTACIÓN FORMAL Y CUIDADA (BOLSA O CAJA INSTITUCIONAL), GARANTIZANDO SU ADECUADA CONSERVACIÓN Y ESTÉTICA. LA ENTREGA SE REALIZARÁ EN EL LUGAR Y FECHA DEL EVENTO, CONFORME AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO, ASEGURANDO LA DISPONIBILIDAD TOTAL PARA LOS ASISTENTES DURANTE LA JORNADA.	UNIDAD	200	$ 41.000	$ 8.200.000	
6	80111616	**MESEROS** EL SERVICIO COMPRENDE LA ATENCIÓN A LOS INVITADOS DURANTE TODO EL DESARROLLO DEL EVENTO, EN HORARIO DE 5:00 P.M. A 9:00 P.M., GARANTIZANDO LA PERMANENCIA DEL PERSONAL POR UN MÍNIMO DE CUATRO (4) HORAS CONTINUAS. EL CONTRATISTA DEBERÁ DISPONER DE UN EQUIPO DE MESEROS CAPACITADOS EN ATENCIÓN AL CLIENTE, PROTOCOLO Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, ASEGURANDO LA COBERTURA COMPLETA DE LOS 200 INVITADOS. EL PERSONAL DEBERÁ CONTAR CON EXCELENTE PRESENTACIÓN PERSONAL, UNIFORME FORMAL (CAMISA BLANCA, PANTALÓN OSCURO, DELANTAL O CHALECO), Y MANTENER UNA ACTITUD CORDIAL, RESPETUOSA Y PROACTIVA DURANTE TODO EL EVENTO, GARANTIZANDO LA CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA EN LA ATENCIÓN DE LOS ASISTENTES.	UNIDAD	6	$ 150.000	$ 900.000	
7	80111701	**MAESTRO DE CEREMONIA** EL SERVICIO CONSISTE EN LA CONTRATACIÓN DE UN PRESENTADOR CON RECONOCIMIENTO REGIONAL, ENCARGADO DE DIRIGIR, AMBIENTAR Y DINAMIZAR EL DESARROLLO DE LA "NOCHE DE LOS MEJORES 2025", GARANTIZANDO UNA CONDUCCIÓN FLUIDA, FORMAL Y AMENA DEL EVENTO. EL MAESTRO DE CEREMONIA DEBERÁ ACREDITAR MÍNIMO TRES (3) AÑOS DE EXPERIENCIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, TALES COMO RADIO,	UNIDAD	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000	

		TELEVISIÓN O EVENTOS INSTITUCIONALES, Y DEMOSTRAR PARTICIPACIÓN RECONOCIDA EN ACTOS PRESENCIALES DE RELEVANCIA REGIONAL, PREFERIBLEMENTE EN CONTEXTOS EDUCATIVOS, CULTURALES O GUBERNAMENTALES. SERÁ RESPONSABLE DE LA PRESENTACIÓN DE LOS GALARDONADOS, LA CONDUCCIÓN DEL PROGRAMA, LA INTERACCIÓN CON EL PÚBLICO Y EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS INTERVENCIONES ARTÍSTICAS, MANTENIENDO LA COHERENCIA Y EL TONO PROTOCOLARIO DEL EVENTO. EL PRESENTADOR DEBERÁ CONTAR CON DISPONIBILIDAD DURANTE TODA LA JORNADA Y, DE SER REQUERIDO, ASISTIR A LOS ENSAYOS PREVIOS, GARANTIZANDO LA CORRECTA COORDINACIÓN DEL DESARROLLO ESCÉNICO. DEBERÁ PRESENTARSE CON VESTIMENTA FORMAL Y ACORDE A LA NATURALEZA INSTITUCIONAL DEL ACTO.					
8	50202207	**BEBIDA HELADA DE RECIBIMIENTO** CORRESPONDE A UNA BEBIDA REFRESCANTE, SERVIDA EN VASO DE 14 ONZAS, DESTINADA A OFRECER UNA EXPERIENCIA SENSORIAL DE BIENVENIDA A LOS ASISTENTES DEL EVENTO. LA PREPARACIÓN INCLUYE SIROPE DE MANGO VICHE, GRANADINA Y ZUMO DE LIMÓN NATURAL, SERVIDOS CON CUBOS DE HIELO PARA MANTENER UNA TEMPERATURA IDEAL. EL VASO SE PRESENTA ESCARCHADO CON SAL SABOR A LIMÓN, LO QUE REALZA SU SABOR Y PRESENTACIÓN. COMO ELEMENTO DECORATIVO Y DE ACOMPAÑAMIENTO, SE INCLUYE UNA BROCHETA DE MANGO SEMI MADURO CON MARACUYÁ, BAÑADA EN SIROPE Y TAJÍN, ACOMPAÑADA DE RODAJAS Y RALLADURA DE LIMÓN FRESCO, QUE APORTAN UN TOQUE CÍTRICO Y AROMÁTICO CARACTERÍSTICO. LA BEBIDA DEBERÁ SERVIRSE EN FRÍO Y AL MOMENTO DEL RECIBIMIENTO DE LOS INVITADOS, GARANTIZANDO CONDICIONES DE INOCUIDAD, MANIPULACIÓN HIGIÉNICA Y PRESENTACIÓN ESTÉTICA.	UNIDAD	200	$ 35.000	$ 7.000.000	
9	90101603	**SUMINISTRO DE AGUA** CORRESPONDE AL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE SIN GAS, EN BOTELLA INDIVIDUAL DE MINIMO 1000 MILILITROS, APTA PARA CONSUMO HUMANO Y CON REGISTRO SANITARIO VIGENTE DEL INVIMA. EL SERVICIO DEBERÁ CUBRIR LA DISTRIBUCIÓN PARA LOS 200 ASISTENTES. EL PRODUCTO DEBERÁ ENTREGARSE SELLADO, EN CONDICIONES HIGIÉNICAS Y DE ALMACENAMIENTO ADECUADO, Y PODRÁ SERVIRSE A TEMPERATURA AMBIENTE O FRÍA, SEGÚN LAS CONDICIONES DEL EVENTO. EL CONTRATISTA SERÁ RESPONSABLE DE ASEGURAR LA REPOSICIÓN Y DISPONIBILIDAD CONTINUA DEL PRODUCTO DURANTE TODA LA JORNADA, CUMPLIENDO CON	UNIDAD	400	$ 1.750	$ 700.000	

		TODA LA JORNADA, CUMPLIENDO CON LOS PARÁMETROS DE INOCUIDAD Y MANIPULACIÓN SEGURA EXIGIDOS.					
10	80111623	**PERSONAL DE APOYO LOGISTICO** EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA PRESENCIA DE DOS (2) PERSONAS DE APOYO LOGÍSTICO, RESPONSABLES DE LLEVAR EL REGISTRO DE ASISTENCIA GENERAL DURANTE LA EJECUCION DEL EVENTO. ESTAS PERSONAS SERÁN ENCARGADAS DE LA RECEPCIÓN DE INVITADOS, VERIFICACIÓN DE LISTADOS, CONTROL DE INGRESO Y SALIDA, Y DE MANTENER ACTUALIZADO EL REPORTE DE ASISTENCIA DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VILLAVICENCIO. EL PERSONAL DEBERÁ PRESENTARSE CON UNIFORME INSTITUCIONAL O VESTIMENTA FORMAL, PORTAR IDENTIFICACIÓN VISIBLE Y MANTENER UNA ACTITUD CORDIAL, ORGANIZADA Y PROFESIONAL DURANTE TODO EL EVENTO.	UNIDAD	2	$ 220.000	$ 440.000	
TOTAL						**$**	**39.017.800**

Esta cotización tendrá vigencia hasta el 30 de octubre del 2025.
Esperamos sea de su agrado esta propuesta comercial y estaremos atentos a cualquier solicitud adicional.

Cordialmente:

LOREN NEYEVI SANDOVAL RODRIGUEZ
CC. 1.121.826.563
Cel 3208662908

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 10/11/2025 - 09:02:51
Recibo No. S002277896, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gxd1EJxhDx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : LOREN NEVEYI SANDOVAL RODRIGUEZ
Identificación : CC. - 1121826563
Nit : 1121826563-0
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 307073
Fecha de matrícula: 23 de enero de 2017
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 24 de enero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ J10 CS 18
Barrio : ZONA RURAL
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : neveyicar@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3208662908
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ J10 CS 18
Barrio : ZONA RURAL
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : neveyicar@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3208662908

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4664
Actividad secundaria Código CIIU: R9311
Otras actividades Código CIIU: N8230 M7310

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Catering para eventos gestión de instalaciones deportivas organizacion de convenciones y eventos comerciales publicidad

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $1.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $1.000.000,00

Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $1.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $1.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FERRE ELECTRICOS LORENS
Matrícula No.: 307074
Fecha de Matrícula: 23 de enero de 2017
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : MZ J10 CS 18
Barrio : ZONA RURAL
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 10/11/2025 - 09:02:51
Recibo No. S002277896, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gxd1EJxhDx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4664.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

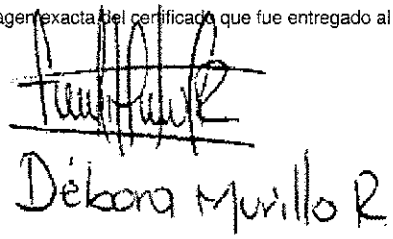
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141219803940

(415)7707212489984(8020) 000014121980394 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 1 8 2 6 5 6 3	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadania 1 3	1 1 2 1 8 2 6 5 6 3	

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANDOVAL	RODRIGUEZ	LOREN	NEVEYI

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 4 SUR 25 45 MZ 5 CA 20 BRR REMANSOS DE ROSA BLANCA

42. Correo electrónico neveyicar@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 8 6 6 2 9 0 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 2 2 0 2 0 8	9 3 1 1	2 0 1 7 0 1 2 3	8 2 3 0	7 4 9 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANDOVAL RODRIGUEZ LOREN NEVEYI

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 10-11-2025 09:04:39AM

Recibi el 26/octubre/2025

VILLAVICENCIO
26 octubre 2025

Señores.
ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
Villavicencio, Meta

En respuesta a su solicitud le comunicamos lo siguiente

COTIZACION

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	90101601	**CENA PREMIUM:** SERVICIO DE ALIMENTACIÓN FORMAL, SERVIDA EN CALIENTE, QUE INCLUYE UNA PROTEÍNA PRINCIPAL DE CARNE DE RES, POLLO O PESCADO —SEGÚN LA SELECCIÓN DEL MENÚ— CON UN PESO MÍNIMO DE 250 GRAMOS. SE ACOMPAÑA DE UNA GUARNICIÓN VEGETAL CONSISTENTE EN UNA ENSALADA FRESCA ELABORADA CON VEGETALES MIXTOS CON UN PESO MÍNIMO DE 80 GRAMOS. ASIMISMO, SE INCLUYE UN CARBOHIDRATO DE ACOMPAÑAMIENTO DE MÍNIMO 150 GRAMOS PREPARADO BAJO PARÁMETROS DE INOCUIDAD Y CONTROL DE TEMPERATURA. COMO BEBIDA, SE OFRECERÁ UN JUGO DE FRUTA NATURAL (MANGO, MORA, GUANÁBANA, NARANJA U OTRA FRUTA DISPONIBLE), SIN GAS, SERVIDO EN VASO O COPA CON UNA PORCIÓN MÍNIMA DE 200 MILILITROS (7 ONZAS).	UNIDAD	200	$ 49.000	$ 9.800.000

2	80131502	**AUDITORIO:** ESPACIO HABILITADO PARA EVENTOS INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD PARA 200 PERSONAS, QUE CUENTE CON SILLETERÍA INDIVIDUAL EN EXCELENTE ESTADO, DISPUESTA DE MANERA ORDENADA Y CON DISEÑO ERGONÓMICO PARA GARANTIZAR LA COMODIDAD DE LOS ASISTENTES. EL AUDITORIO DEBERÁ DISPONER DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO O VENTILACIÓN ADECUADA, ASEGURANDO CONDICIONES TÉRMICAS ÓPTIMAS DURANTE TODO EL DESARROLLO DEL EVENTO. ASIMISMO, DEBERÁ CONTAR CON UN VIDEOPROYECTOR DE ALTA RESOLUCIÓN Y SUPERFICIE DE PROYECCIÓN VISIBLE DESDE TODOS LOS PUNTOS DEL RECINTO, ADEMÁS DE UN SISTEMA DE SONIDO QUE CUBRA LA TOTALIDAD DEL ESPACIO Y DOS (2) MICRÓFONOS OPERATIVOS PARA USO DE PRESENTADORES O INVITADOS. EL SERVICIO DEBERÁ PRESTARSE POR UN PERÍODO MÍNIMO DE CUATRO (4) HORAS CONTINUAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 5:00 P.M. Y LAS 9:00 P.M., GARANTIZANDO LA DISPONIBILIDAD PLENA DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS DURANTE ESE TIEMPO. ADICIONALMENTE, EL PROVEEDOR DEBERÁ DISPONER DE UN PARQUEADERO HABILITADO CON CONDICIONES SEGURAS Y ADECUADAS, QUE ASEGURE EL ESTACIONAMIENTO DURANTE EL TIEMPO TOTAL DE DURACIÓN DEL EVENTO.	UNIDAD	1	$	6.425.000	$	6.425.000

3	90101701	**ESTACION DE CAFE** EL SERVICIO DEBERÁ CONTAR CON UNA ESTACIÓN DE CAFÉ PERMANENTE DURANTE TODO EL EVENTO, GARANTIZANDO REPOSICIÓN CONTINUA DE PRODUCTOS Y ATENCIÓN OPORTUNA A LOS 200 ASISTENTES. LA ESTACIÓN INCLUIRÁ BEBIDAS CALIENTES COMO TINTO (CAFÉ NEGRO) Y AROMÁTICA NATURAL DE FRUTAS O HIERBAS, SERVIDAS EN CONDICIONES DE TEMPERATURA ADECUADAS, ASÍ COMO AGUA FRÍA Y CALIENTE DISPONIBLE MEDIANTE DISPENSADORES O TERMOS HIGIÉNICOS. SE OFRECERÁN GALLETAS INDIVIDUALES TIPO DULCE O SALADA COMO ACOMPAÑAMIENTO, JUNTO CON AZÚCAR BLANCA, AZÚCAR MORENA Y ENDULZANTE DIETÉTICO, PRESENTADOS EN SOBRES INDIVIDUALES PARA MAYOR HIGIENE. EL SERVICIO DEBERÁ DISPONER DE POCILLOS DESECHABLES DE MÍNIMO 6 ONZAS, MEZCLADORES DESECHABLES Y SERVILLETAS DE PAPEL DE BUENA CALIDAD, GARANTIZANDO LA ATENCIÓN COMPLETA Y SIMULTÁNEA DE LOS ASISTENTES.	UNIDAD	1	$ 719.700	$ 719.700	
4	90151603	**SHOW ARTISTICO** EL SERVICIO COMPRENDE LA PRESENTACIÓN DE UN ESPECTÁCULO DE BAILE ARTÍSTICO Y TEATRO ALUSIVO A LA CULTURA LLANERA, CON EL PROPÓSITO DE RESALTAR LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL PATRIMONIO ARTÍSTICO DE LA REGIÓN. EL SHOW TENDRÁ UNA DURACIÓN MÍNIMA DE SESENTA (60) MINUTOS, CON LA PARTICIPACIÓN DE UN ELENCO CONFORMADO POR AL MENOS OCHO (8) ARTISTAS PROFESIONALES, ENTRE BAILARINES Y ACTORES CON EXPERIENCIA EN MONTAJES ESCÉNICOS DE CARÁCTER CULTURAL. EL ESPECTÁCULO DEBERÁ INCLUIR VESTUARIO TEMÁTICO Y AMBIENTACIÓN ESCÉNICA COHERENTES CON LA NARRATIVA DE LA OBRA, GARANTIZANDO UNA PRESENTACIÓN ESTÉTICA Y DE ALTO	UNIDAD	1	$ 4.830.000	$ 4.830.000	

		NIVEL TÉCNICO. ASÍ MISMO, DEBERÁ CONTAR CON APOYO DE SONIDO, ILUMINACIÓN Y COORDINACIÓN ESCÉNICA, ASEGURANDO LA CALIDAD AUDIOVISUAL DURANTE TODA LA EJECUCIÓN. EL CONTRATISTA DEBERÁ PROVEER EL TRANSPORTE DEL ELENCO Y LA UTILERÍA HASTA EL LUGAR DEL EVENTO, ASÍ COMO EL REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPLETO DEL SHOW, DESDE EL MONTAJE HASTA LA CLAUSURA, COMO EVIDENCIA Y MEMORIA INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD.						
5	49101704	**PLACA DE RECONOCIMIENTO PUBLICO** CORRESPONDE AL DISEÑO, ELABORACIÓN Y ENTREGA DE UN DETALLE CONMEMORATIVO TIPO PLACA INSTITUCIONAL, DESTINADO A CADA UNO DE LOS 200 ASISTENTES AL EVENTO "NOCHE DE LOS MEJORES 2025". EL PRODUCTO DEBERÁ ESTAR ELABORADO EN MDF O ACRÍLICO DE BUENA CALIDAD, CON DISEÑO GRÁFICO APROBADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VILLAVICENCIO, INCLUYENDO LA IMAGEN INSTITUCIONAL, LOGOTIPO Y LEMA DEL EVENTO, SIN PERSONALIZACIÓN INDIVIDUAL. CADA PLACA DEBERÁ ENTREGARSE EMPAQUETADO DE FORMA INDIVIDUAL, CON UNA PRESENTACIÓN FORMAL Y CUIDADA (BOLSA O CAJA INSTITUCIONAL), GARANTIZANDO SU ADECUADA CONSERVACIÓN Y ESTÉTICA. LA ENTREGA SE REALIZARÁ EN EL LUGAR Y FECHA DEL EVENTO, CONFORME AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO, ASEGURANDO LA DISPONIBILIDAD TOTAL PARA LOS ASISTENTES DURANTE LA JORNADA.	UNIDAD	200	$	52.000	$	10.400.000

6	80111616	**MESEROS** EL SERVICIO COMPRENDE LA ATENCIÓN A LOS INVITADOS DURANTE TODO EL DESARROLLO DEL EVENTO, EN HORARIO DE 5:00 P.M. A 9:00 P.M., GARANTIZANDO LA PERMANENCIA DEL PERSONAL POR UN MÍNIMO DE CUATRO (4) HORAS CONTINUAS. EL CONTRATISTA DEBERÁ DISPONER DE UN EQUIPO DE MESEROS CAPACITADOS EN ATENCIÓN AL CLIENTE, PROTOCOLO Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, ASEGURANDO LA COBERTURA COMPLETA DE LOS 200 INVITADOS. EL PERSONAL DEBERÁ CONTAR CON EXCELENTE PRESENTACIÓN PERSONAL, UNIFORME FORMAL (CAMISA BLANCA, PANTALÓN OSCURO, DELANTAL O CHALECO), Y MANTENER UNA ACTITUD CORDIAL, RESPETUOSA Y PROACTIVA DURANTE TODO EL EVENTO, GARANTIZANDO LA CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA EN LA ATENCIÓN DE LOS ASISTENTES.	UNIDAD	6	$	140.000	$	840.000
7	80111701	**MAESTRO DE CEREMONIA** EL SERVICIO CONSISTE EN LA CONTRATACIÓN DE UN PRESENTADOR CON RECONOCIMIENTO REGIONAL, ENCARGADO DE DIRIGIR, AMBIENTAR Y DINAMIZAR EL DESARROLLO DE LA "NOCHE DE LOS MEJORES 2025", GARANTIZANDO UNA CONDUCCIÓN FLUIDA, FORMAL Y AMENA DEL EVENTO. EL MAESTRO DE CEREMONIA DEBERÁ ACREDITAR MÍNIMO TRES (3) AÑOS DE EXPERIENCIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, TALES COMO RADIO, TELEVISIÓN O EVENTOS INSTITUCIONALES, Y DEMOSTRAR PARTICIPACIÓN RECONOCIDA EN ACTOS PRESENCIALES DE RELEVANCIA REGIONAL, PREFERIBLEMENTE EN CONTEXTOS EDUCATIVOS, CULTURALES O GUBERNAMENTALES. SERÁ RESPONSABLE DE LA PRESENTACIÓN DE LOS GALARDONADOS, LA CONDUCCIÓN DEL PROGRAMA, LA INTERACCIÓN CON EL PÚBLICO Y EL	UNIDAD	1	$	1.550.000	$	1.550.000

		ACOMPAÑAMIENTO DE LAS INTERVENCIONES ARTÍSTICAS, MANTENIENDO LA COHERENCIA Y EL TONO PROTOCOLARIO DEL EVENTO. EL PRESENTADOR DEBERÁ CONTAR CON DISPONIBILIDAD DURANTE TODA LA JORNADA Y, DE SER REQUERIDO, ASISTIR A LOS ENSAYOS PREVIOS, GARANTIZANDO LA CORRECTA COORDINACIÓN DEL DESARROLLO ESCÉNICO. DEBERÁ PRESENTARSE CON VESTIMENTA FORMAL Y ACORDE A LA NATURALEZA INSTITUCIONAL DEL ACTO.					
8	50202207	**BEBIDA HELADA DE RECIBIMIENTO** CORRESPONDE A UNA BEBIDA REFRESCANTE, SERVIDA EN VASO DE 14 ONZAS, DESTINADA A OFRECER UNA EXPERIENCIA SENSORIAL DE BIENVENIDA A LOS ASISTENTES DEL EVENTO. LA PREPARACIÓN INCLUYE SIROPE DE MANGO VICHE, GRANADINA Y ZUMO DE LIMÓN NATURAL, SERVIDOS CON CUBOS DE HIELO PARA MANTENER UNA TEMPERATURA IDEAL. EL VASO SE PRESENTA ESCARCHADO CON SAL SABOR A LIMÓN, LO QUE REALZA SU SABOR Y PRESENTACIÓN. COMO ELEMENTO DECORATIVO Y DE ACOMPAÑAMIENTO, SE INCLUYE UNA BROCHETA DE MANGO SEMI MADURO CON MARACUYÁ, BAÑADA EN SIROPE Y TAJÍN, ACOMPAÑADA DE RODAJAS Y RALLADURA DE LIMÓN FRESCO, QUE APORTAN UN TOQUE CÍTRICO Y AROMÁTICO CARACTERÍSTICO. LA BEBIDA DEBERÁ SERVIRSE EN FRÍO Y AL MOMENTO DEL RECIBIMIENTO DE LOS INVITADOS, GARANTIZANDO CONDICIONES DE INOCUIDAD, MANIPULACIÓN HIGIÉNICA Y PRESENTACIÓN ESTÉTICA.	UNIDAD	200	$ 35.000	$ 7.000.000	

9	90101603	**SUMINISTRO DE AGUA** CORRESPONDE AL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE SIN GAS, EN BOTELLA INDIVIDUAL DE MINIMO 1000 MILILITROS, APTA PARA CONSUMO HUMANO Y CON REGISTRO SANITARIO VIGENTE DEL INVIMA. EL SERVICIO DEBERÁ CUBRIR LA DISTRIBUCIÓN PARA LOS 200 ASISTENTES. EL PRODUCTO DEBERÁ ENTREGARSE SELLADO, EN CONDICIONES HIGIÉNICAS Y DE ALMACENAMIENTO ADECUADO, Y PODRÁ SERVIRSE A TEMPERATURA AMBIENTE O FRÍA, SEGÚN LAS CONDICIONES DEL EVENTO. EL CONTRATISTA SERÁ RESPONSABLE DE ASEGURAR LA REPOSICIÓN Y DISPONIBILIDAD CONTINUA DEL PRODUCTO DURANTE TODA LA JORNADA, CUMPLIENDO CON LOS PARÁMETROS DE INOCUIDAD Y MANIPULACIÓN SEGURA EXIGIDOS.	UNIDAD	400	$	1.650	$	660.000
10	80111623	**PERSONAL DE APOYO LOGISTICO** EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA PRESENCIA DE DOS (2) PERSONAS DE APOYO LOGÍSTICO, RESPONSABLES DE LLEVAR EL REGISTRO DE ASISTENCIA GENERAL DURANTE LA EJECUCION DEL EVENTO. ESTAS PERSONAS SERÁN ENCARGADAS DE LA RECEPCIÓN DE INVITADOS, VERIFICACIÓN DE LISTADOS, CONTROL DE INGRESO Y SALIDA, Y DE MANTENER ACTUALIZADO EL REPORTE DE ASISTENCIA DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VILLAVICENCIO. EL PERSONAL DEBERÁ PRESENTARSE CON UNIFORME INSTITUCIONAL O VESTIMENTA FORMAL, PORTAR IDENTIFICACIÓN VISIBLE Y MANTENER UNA ACTITUD CORDIAL, ORGANIZADA Y PROFESIONAL DURANTE TODO EL EVENTO.	UNIDAD	2	$	205.000	$	410.000
TOTAL						**$ 42.634.700**		

VILLAVICENCIO - META- COLOMBIA
Celular 3144622341
laurhi@hotmail.com

La presente cotización tiene vigencia de 5 meses.

Agradecemos su preferencia. Y esperamos esta oferta comercial sea de su agrado Estamos a sus órdenes para aclarar cualquier duda.

Cordialmente:

Luis Eduardo Rey Reyes
RP UPA LLANO
CC. 1.120.501.388
Cel 3144622341

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 26/10/2025 - 16:09:14
Recibo No. S002270283, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9PJ7mW3pU9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : LUIS EDUARDO REY REYES
Identificación : CC. - 1120501388
Nit : 112050138-8
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 413201
Fecha de matrícula: 15 de marzo de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 22 B 4 B 40 ALBORAD
Barrio : ALBORADA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : upallano2016@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3144622341
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 22 B 4 B 40 ALBORAD
Barrio : ALBORADA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : upallano2016@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3144622341

La persona natural **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5621
Actividad secundaria Código CIIU: R9311
Otras actividades Código CIIU: N8230 M7310

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Catering para eventos gestión de instalaciones deportivas organizacion de convenciones y eventos comerciales publicidad

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $1.800.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $1.800.000,00

Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $1.800.000,00
Pasivo más patrimonio: $1.800.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: UPA LLANO COLOMBIA
Matrícula No.: 413202
Fecha de Matrícula: 15 de marzo de 2022
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 9 Nro.38-25 BARRIO LA ESPERANZA SEXTA ETAPA
Barrio : ESPERANZA
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 26/10/2025 - 16:09:14
Recibo No. S002270283, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9PJ7mW3pU9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5621.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

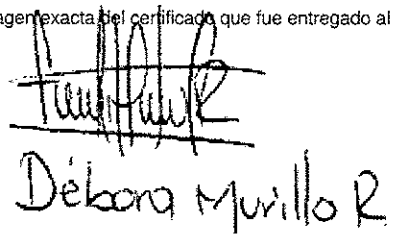
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141171144854

(415)7707212489984(8020) 000014117114485 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 0 5 0 1 3 8 8	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 0 5 0 1 3 8 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	San Martín 6 8 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
REY	REYES	LUIS	EDUARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CR 22 B 4 B 40 BRR ALBORADA

42. Correo electrónico facturaseduardorey@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 4 6 2 2 3 4 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	
5 6 2 1	2 0 2 4 1 1 0 1	7 4 9 0	2 0 2 4 1 1 0 4	8 2 3 0	7 3 1 0	

Ocupación	
51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre REY REYES LUIS EDUARDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 26-10-2025 04:02:03PM